

El magno problema de las Aguas Potables

Tres "casos" que ha de resolver el

Alcalde D. Miguel Vega Rabanillo

El primer plano de la actualidad granadina, es, sin duda, la actividad que el alcalde, don Miguel Vega Rabanillo, ha impreso a un problema tan fundamental para Granada.

El alcalde doctor, ha tomado con extraordinario cariño este asunto.

Trabaja sin descanso, compulsando opiniones, adquiriendo datos comparativos de otras ciudades, donde ya están implantados estos servicios, estudiando dictámenes técnicos y proyectos, demostrando, en fin, un celo tan digno de elogio como merecedor de la colaboración más entusiástica por parte de todos.

Casi diariamente se reúne en sesión extraordinaria la Comisión de Fomento y a ella acuden numerosos gestores—tantos o más que a cualquier Cabildo ordinario—, quienes, bajo la presidencia y acertado encauzamiento del señor Vega Rabanillo, discuten, analizan, dan orientación a cada una de las fases del problema, desechando todo aquello que signifique un perjuicio para los intereses de Granada y aprovechando cuanto de beneficioso hay ya dictaminado, acerca de tan fundamental proyecto.

Una cuestión de tan latente interés local, y en la que, cada granadino debe tener un conocimiento exacto de cuantas actuaciones municipalistas atañen al porvenir de la población, no podía pasar desapercibida para LA PUBLICIDAD, que, en su deseo de dar la mayor difusión posible a los trabajos y actividades de la Comisión gestora, en este aspecto económico tan interesante y vital, da hoy a conocer la fase más fundamental de la traída de las aguas.

Esto es: el dictamen hecho por la Jefatura de Industria, cuyo estudio detalladísimo ha sido hecho por el culto ingeniero jefe de esta oficina, don Julio Carmona.

Esta es la parte de mayor interés del problema y la que debe ser sometida al más detenido estudio y, claro está, adoptar la mejor de las conveniencias apuntadas en el dictamen, que es obra de un granadino entusiasta y fervoroso amante de su tierra. La presentación del dictamen, dice así:

En contestación al oficio número 2058 del Negociado de Fomento de ese Excmo. Ayuntamiento de su digna presidencia, con el que ha sido honrada esta Jefatura de Industria, en solicitud de su dictamen sobre determinados extremos relacionados con los posibles aprovechamientos hidráulicos a obtener dentro del plan general de captación y aprovechamiento de aguas potables para Granada, que tiene en ejecución ese Excmo. Ayuntamiento, tengo el honor de trasladar a V. S., el siguiente dictamen formulado de acuerdo con los diferentes temas propuestos en su referido oficio fecha 10 de los corrientes.

Dictamen. Un estudio preliminar

De los datos consignados, se deduce que cuenta ese Ayuntamiento con la posibilidad de obtener en la canalización de la parte alta de la Sierra hasta Pinos Gerd un salto de 700 metros de caída, estando localizado dicho salto en la Hortichuela o Barranco de San Juan. Tres hipótesis correspondientes a los tres caudales de agua que se nos fijan, hemos de considerar para calcular la fuerza que se podría obtener con dicho salto.

Considerando que la valoración de la potencia de un salto, es función del caudal y de su altura, y recordando que la unidad de potencia industrial es el caballo de fuerza, equivalente a 75 kilogramos por segundo, podemos expresar con carácter general dicha potencia por la expresión simbólica:

$$P = \frac{N \times H}{75}$$

en caballos, en la que representa, P, la

potencia; N, el caudal de agua en litros, y H la altura vertical del salto en metros.

Esta «potencia teórica» debe ser afectada de un coeficiente de reducción motivado por la necesidad del empleo de un motor hidráulico (turbina, etc.), que transforme esa potencia en energía mecánica, ya que el rendimiento de tales aparatos siempre es menor de la unidad.

Como coeficiente clásico ha sido fijado el de 0.75, y en su virtud, para obtener la «potencia práctica» o efectiva, hemos de reducir dicho coeficiente reductor, en la anterior forma, para obtener la potencia práctica del salto

$$P = \frac{N \times H}{75} \times 0.75 = \frac{N \times H}{100}$$

En cuya fórmula nos basta sustituir los datos de cada uno de los tres casos.

Primer caso.—Caudal fijado: 243 litros de agua por segundo. Salto: 700 metros. Rendimiento: 70 por 100.

Potencia, igual a 1.701 caballos por segundo.

Segundo caso.—Caudal fijado: 500 litros de agua por segundo. Salto: 700 metros. Rendimiento: 75 por 100.

Potencia, igual a 3.500 caballos por segundo.

Tercera caso.—Caudal fijado: 900 litros por segundo. Salto: 700 metros. Rendimiento: 70 por 100.

Potencia, igual a 6.300 caballos por segundo.

Cálculos posibles y cálculos efectivos

Estos anteriores cálculos efectuados según las normas clásicas, podemos considerarlos algo anticuados, aunque suficientes para una primera determinación. Actualmente y debido al progreso de la técnica, existen turbinas modernas de mayores rendimientos y en que casas constructoras acreditadas llegan para las potencias aproximadas que nos ocupan, a garantizar rendimientos de las mismas hasta de 80, 82 y 85 por ciento. Se puede, pues, rectificar las potencias consignadas anteriormente sustituyendo el coeficiente de rendimiento clásico, por otros modernos que aumentan en consecuencia los resultados de la fórmula.

En oposición a este factor de mejor

rendimiento existe el de pérdida de carga (o presión), en el paso del agua por la tubería forzada o de caída para llegar a las turbinas desde el depósito superior.

Esta pérdida de carga es tanto menor, cuanto mayor es el diámetro de la tubería forzada, pero es claro que existe un límite o punto crítico económico que no se debe sobrepasar en el diámetro de la tubería, por encima del cual todo aumento de diámetro es antieconómico, por que el mayor costo de la instalación no compensa la disminución de pérdida de carga. La fijación definitiva del diámetro de la tubería forzada que en cada uno de los tres estudiados, debe ser distinta, es consecuencia del conocimiento del perfil del salto y podrá ser determinada en su día por los técnicos municipales o los que designe el Ayuntamiento.

En este dictamen fijaremos como base, «a priori», una pérdida de carga de 5 milímetros por metro lineal de tubería, supondremos un recorrido total de la tubería forzada, doble de su desnivel, o sea: 1.400, metros deduciéndose de esto una pérdida de carga de 0.0005 por 1.400, igual a 7 metros, o sea, salto neto de 700—7—=693 metros.

Suponiendo que el rendimiento de la turbina se eleva a 82.5 por 100, en vez del 75 por 100 del primer tanteo, tendremos en cada uno de los tres casos:

Primer caso.—243 litros de agua por segundo.

693 metros de altura de salto útil.

530 milímetros de diámetro en la tubería forzada.

1.809 HP. de potencia en la turbina.

Segundo caso.—500 litros de agua por segundo.

693 metros de altura neta.

650 mm. de diámetro de tubería forzada.

3.729 HP. de potencia en la tubería.

Tercer caso.—900 litros de agua por segundo.

693 metros de altura de salto útil.

850 mm. de diámetro en la tubería forzada.

6.704 HP. de potencia en la turbina.

Puede considerarse como adecuado el tipo de pérdida de carga fijado en estos cálculos y bastante admisibles los datos establecidos para obtener una conclu-

sión lógica en estos primeros tanteos, aunque es imprescindible según se ha hecho constar el conocimiento del perfil del salto para que los técnicos municipales o a quienes en su día se encargue del completo estudio, puedan resolver este problema técnico económico con toda exactitud.

Para hacer tangible en forma comparativa, la importancia de cada uno de los tres saltos, diremos que el del «primer caso» es muy poco inferior al de la central denominada del Maitena de la Compañía General de Electricidad. El que se obtendría en el segundo caso, es aproximadamente de igual potencia que el de la Central de Dúrcal, de Fuerzas Motrices del Valle de Lecrin, y en fin, el del «tercer caso», tendría un 50 por 100 de más potencia que el de la Central del Castillo de Gúejar Sierra, perteneciente a la Compañía General.

Esta Jefatura entiende suficientemente contestado y explicado en la forma que le ha sido posible hacer más comprensible el primer punto referente a la fuerza posible a obtener en la Hortichuela, según los datos suministrados.

De mayor cuantía, es el deseo de esa Excmo. Corporación, de que el informe de esta Jefatura estudie lo más detalladamente posible el rendimiento económico que podría atribuirse actualmente al referido salto, con las tres capacidades de caudales o tres potencias derivadas de los mismos, según las antes indicadas orientaciones y posibilidades de colocación o venta de la energía producida, habida cuenta de la actuación independiente del municipio en la explotación de dicho salto o de la actuación mancomunada o unida a otras empresas.

Doblemente obliga dicho deseo a esta Jefatura para vencer los obstáculos que supone un tema de tal importancia; por suponer para ella un honor la confianza que le otorga ese Excmo. Ayuntamiento y por tratarse de un asunto de tan vital importancia para el porvenir de Granada.

Partiendo del aspecto técnico anteriormente establecido, haremos las siguientes consideraciones económicas, preliminares.

Cálculos con arreglo a los generadores eléctricos

Como quiera que la energía mecánica producida por el salto en la turbina, ha de transformarse en energía

eléctrica mediante una o varias unidades eléctricas, según el tipo de salto y cuya determinación será fijada en su día por los técnicos a quienes se encomiende su estudio (número de unidades, capacidades de las mismas, instalaciones de reserva, etc., etc.), supondremos que los generadores eléctricos son de capacidad, tipo y rendimiento usuales.

Tendremos así, para el «primer caso», o salto de 1.309 HP., que los generadores eléctricos (aparte de lo necesario de reserva), serían de 1.250 K. V. A. de capacidad global.

Para el «segundo caso», o salto de 3.724 HP., los regeneradores eléctricos serían de 2.500 K. V. A. de capacidad global.

Para el «tercer caso», o saltos de 6.704 HP., los generadores eléctricos de 4.500 K. V. A. de capacidad global.

Se considera, naturalmente, que la energía producida sería alterna trifásica a 50 periodos con maquinaria normal de serie (generadores a 82 u 83 por 100 de rendimiento y transformadores con 95 a 97 por 100 de rendimiento).

Según las potencias citadas anteriormente, cada salto sería susceptible de producir «teóricamente» durante los 365 días del año, funcionando a plena marcha las 24 horas del día, las siguientes medidas de kilovatios-horas:

Primer caso: Salto de 1.309 HP. (1.250 K. V. A.), 10.950.000 KW-H., anualmente.

Segundo caso: Salto de 3.724 HP. (2.500 K. V. A.), 21.900.000 KW-H.

Tercer caso: Salto de 6.704 HP. (4.500 K. V. A.), 39.420.000 KW-H. anuales.

Prácticamente no es posible producir tales cantidades ni con tal constancia, por una porción de razones de orden material, tales como paradas forzadas para limpieza, reparaciones, disminuciones de caudales de agua, en los estiajes, etcétera, y las que se derivan de la naturaleza de la energía eléctrica, cuyo inconveniente más serio reside en que no es energía «acumulable», industrialmente.

La energía eléctrica ha de ser consumida simultáneamente a su producción y por tanto su producción total está ligada inevitablemente a las horas y necesidades del mercado consumidor, y la correlación del mismo, con otros similares son la base para hacer el cálculo estimativo de la producción total probable de una central eléctrica.

Claro es, que esta producción de energía que ha de absorber el mercado, es a su vez, función del precio de venta de la misma y este precio debe variar, según se trate de consumo más o menos irregular y de las horas del mismo (abandono nocturno, fuerza industrial, diurna, etc.).

Vemos, pues, que el precio de venta, y por tanto la producción, depende del «factor de utilización» del mercado consumidor y del que pudiéramos llamar factor de diversidad que caracteriza la superposición o no superposición de las necesidades de los consumidores.

En la práctica la superposición de las necesidades de consumo origina en las centrales momentos de máxima producción (puntas de consumo), y otros momentos de producción y consumo mínimos.

Puede admitirse como en primer cálculo del caso que nos ocupa, como de posible y casi segura venta «la mitad» de la capacidad total de energía capaz de producirse. No puede considerarse este tanteo como pesimista si se compara con otros casos semejantes, pues el salto del Castillo de Gúejar, propiedad de la Compañía General de Electricidad, produjo en 1933, 8.600.000 kilovatios-hora; y si tenemos en cuenta que el salto a construir en la Hortichuela con un caudal de 900 litros por segundo es capaz de producir, según ya se dijo, algo más de un 50 por 100 de la producción del de el Castillo, y por comparación, se tendría para el de la Hortichuela una posible producción utilizable de



Don Antonio Rodríguez Gómez
(Hijo de Rodríguez Serrano)
DEL COMERCIO DE ESTA PLAZA

Falleció el día 30 de enero, después de recibir los Santos Sacramentos
y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus desconsolados hijos, don Francisco, don Antonio, don José y don Rafael Rodríguez Gómez; hija política, doña Dolores León Brezosa; su hermana, doña Encarnación Rodríguez Gómez; sobrinos, primos y demás parientes, y la razón social Mateo y Juan Ruiz Gálvez en liquidación,

PARTICIPAN a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan que encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado y que se sirvan asistir al funeral que se celebrará mañana lunes, a las once de la mañana, en la iglesia parroquial de la Magdalena, por cuyos favores les quedarán eternamente agradecidos.

Granada 3 de febrero de 1935.

DE INSTRUCCION PUBLICA

Incompatibilidades.—Se ha publicado el orden dictando normas para resolver los casos de incompatibilidad. Si en el expediente promovido resulta ren cargos contra el maestro, a la vez que se le declara a éste incompatible, se le declara a éste incompatible, se le impondrá el castigo que corresponda, nombrándole para otra escuela de censo a la que desempeñaba; y si no hubiere vacante de aquel censo, pasará a las órdenes de la Inspección; en ningún caso podrá estar en esta situación más de sesenta días. Pasado este plazo, vendrá obligado a solicitar escuela en otra provincia.

El plazo de sesenta días comenzará a contarse a partir del término del castigo, si la sanción fuera la sexta de las contempladas en el artículo 161 del Estatuto vigente.

Si la incompatibilidad no fuera imputable al maestro y no hubiera vacante de las de turno, continuará a las órdenes de la Inspección hasta que se produzca. Estos maestros quedan en espera de optar a vacantes que, de censo análogo a la, que desempeñan se produzca en provincia distinta de aquella en que actuaron.

Los servicios prestados en la escuela de que ha tenido que ser trasladado, más el tiempo que haya tenido que estar a las órdenes de la Inspección, se sumarán a los que preste en la escuela que se le adjudique, siempre que la incompatibilidad tenga su fundamento en el vicinario, y servirán para efectos de traslado.

Casa-habitación de los maestros consortes.—Recibimos la siguiente nota que con gusto publicamos:

Según orden de 21 de este mes, publicada en la «Gaceta» del 25, el ministerio sigue su criterio de negar a los maestros consortes el derecho a cobrar el doble emolumento de casa.

Sólo nos queda, por lo tanto, recurrir ante el Tribunal Supremo para que éste anule las órdenes del ministerio.

Todos los que sin cobrar el doble emolumento no hayan tomado parte en el recurso entablado contra el orden del 25 de julio y deseen defender sus derechos, debe dirigirse a la mayor brevedad a los que suscriben esta nota, pues está en preparación otro recurso contencioso.

Los que han respondido ya al llamamiento hecho en la Prensa, recibirán instrucciones concretas por carta, y si alguno no las recibiere por extravío de la carta, que las reclame y se le remitirán otra vez.

En el recurso entablado en el mes de octubre fueron muchos los que no pudieron tomar parte en el mismo por no haber llegado los documentos a tiempo. Que no les apese ahora lo mismo.

La correspondencia, a Leopoldo de Hoyos y González, carrera de San Isidro, número 13, o a don Gamaliel Martínez Álvarez, abogado, Montealeón, número 19 Madrid.

Ingreso en las Facultades.—El ministerio, previa consulta elevada por el rectorado de la Universidad Central, ha dispuesto que la edad que debe tener el alumno al formalizar la matrícula sea la de quince años cumplidos.

Concurso de traslado.—Se anuncian a concurso previo de traslación las cátedras de la Facultad de Histología de la Facultad de Ciencias y la de Mineralogía y Zoología aplicada a la Farmacia de la Universidad Central.

Universidad de Granada.—A propuesta del Claustro de esta Universidad, el ministerio ha resuelto nombrar decano de la Facultad de Medicina a don Fernando Escobar y Manzano.

Concurso para el Instituto de Ceuta. Se abre un concurso por el término de diez días para proveer interinamente, por lo que resta de curso, una plaza de profesor de Estudios talmúdicos para hebreos, con remuneración de 4.000 pesetas, y adscripta a la enseñanza del Diploma Superior de Letras del Bachillerato Marroquí (primer curso).

Pueden concurrir los españoles o súbditos españoles en instancia al director de leitado Instituto.

Convocatoria para la concesión de pensiones para estudios en el Extranjero.—Para los catedráticos que deseen ampliar sus estudios en el Extranjero se señala la siguiente convocatoria:

Primero. Padrán solicitar estas pensiones los catedráticos de establecimientos de Segunda enseñanza que deseen: a) Ampliar sus estudios en las materias de que son titulares. b) Estudiar la organización de los centros docentes extranjeros, la metodología de las enseñanzas, la formación del profesorado u otros problemas de educación relacionados con la Segunda enseñanza.

Segundo. El término para la presentación de solicitudes terminará al mes de la publicación de este anuncio en la «Gaceta».

Tercero. Las solicitudes, en papel de 150 pesetas, serán enviadas al presidente de la Junta de ampliación de estudios

LA VIDA DEPORTIVA

El partido de esta tarde

Existe una expectación enorme para el partido que han de celebrar esta tarde en Murcia y el Recreativo.

Ambos equipos, con una gran moral y entusiasmo, tratarán: el Murcia, de que no se rompa la cadena de triunfos conseguidos sobre el Recreativo; y éste, de que se rompa y sirva de principio a la serie de victorias que piensa conseguir en lo que resta de este campeonato.

Tal como está la clasificación, todos menos el Sport de La Plana tienen probabilidades de alcanzar el segundo puesto, por lo que la lucha en todos los frentes ha de ser disputadísima. El Murcia, que es el candidato más señalado, si gana estos dos puntos en Granada tendría el puesto casi asegurado, y como es lógico, no se ha de entregar de rositas. El Recreativo no cuenta para los técnicos forasteros, y eso mismo le ha de servir de acicate para la lucha, que, junto con la moral que en estos momentos disfrutan, y el entusiasmo del «equipo fantasma», nos dará, a buen seguro, el partido más interesante y la mejor tarde de fútbol que recuerde Granada.

Por otra parte, el Stadium de los Carmenes nos ofrecerá el magnífico espectáculo de un lleno de día grande, realzado por la presencia de nuestras muñecas granadinas, que no querrán que en este partido falte la alegría de su belleza.

De Murcia nos dicen que viene el equipo de gran gala, que es nada menos que: Elzo; Garcerán, Oro; Muñoz, Palahi, Griera; Julio, Roig, Uria, Almanseño y Cambra.

El Recreativo alineará a: Tabales; Cárneras, Luisón; Bombillar, Itarte, Basterrechea; Victorio, Gomar, Calderón, Ebel y Luque.

¿Murcia...? F. G.
¿Recreativo...?

CAMPEONATO «GANIVET»

Se ha celebrado el encuentro de campeonato del Instituto Ganivet entre los equipos de sexto y quinto curso, venciendo los primeros por 5-2.

A las órdenes de Muros se alinean los equipos de la siguiente forma:

Sexto curso.—Guzmán, Navarrete, Santaella, Romera, Arcas, Benavides, Casares, Piñar, Moriel y Maciá (este equipo ha jugado con diez equipiers).

Quinto curso.—Santisteban, Rosell, Juanito, Barrachina, Díaz, Martos, Arriola, Marineto, Amposta, Pepito y Osuna.

Primer tiempo. Sacan los del sexto, que avanzan hacia la meta contraria y chutan, yendo fuera. Hay varias avanzadas por parte del equipo del sexto y una muy sucia de los del quinto: pasa Marineto a Pepito, y cuando éste se hallaba sólo se cruza Navarro, despejando el peligro. Continúan los del quinto el juego sucio, del que resultaron lesionados algunos muchachos contrarios.

Avanza Romera, del sexto, y cede a Benavides, que chuta; devuelve el larguero y lorecoque Maciá, que de un fuerte chut bate al portero del quinto y consigue el primer gol para su equipo.

Segundo tiempo. Sacan los del quinto y pierden a poco el balón; se origina una melé ante la puerta del sexto, que es salvada por Santaella. Este avanza, cede a Moriel, y éste a Maciá, que logra el segundo tanto.

Barrachina centra, fallando Osuna en el remate, y recoge Amposta, que a dos pasos fusila, logrando el primero de los del quinto.

Estos se animan y avanzan de nuevo, consiguiendo su segundo y último tanto por mediación de Amposta.

A partir de este momento dominan

los del sexto, que en una avanzada logran el cuarto goal.

Cinco minutos antes de terminar el encuentro se produce el quinto tanto para éstos, obra de Maciá en una jugada personal, siendo aplaudido.

Sobresalieron por el quinto Arriola, Barrachina y Díaz. Por el sexto lucieron todos, pero de manera especial Guzmán. El árbitro, imparcial.

Los liners, señores Lozano y Serrano, cumplieron.

AERO CLUB GRANADA

Hoy continuarán las prácticas de vuelos sin motor, en el aeródromo de Arniella.

Se cita a los señores socios de este Club para que asistan al Aeródromo referido, con objeto de recibir a una comisión de la Federación Aeronáutica Española que llegará en dos aviones del Aero Club de Málaga.—El Secretario.

DIPUTACION PROVINCIAL GRANADA

CEDULAS PERSONALES

ANUNCIO

La Comisión gestora de esta Corporación, en sesión celebrada el día de hoy, ha acordado conceder una última y definitiva prórroga, en la recaudación voluntaria del impuesto de cédulas personales, correspondiente al año 1934, en Granada y todos los pueblos de la provincia, que finalizará el día 5 de marzo próximo venidero.

Los contribuyentes que al expirar el plazo de referencia no se encuentren provistos de su respectiva cédula personal, así como los que la hayan obtenido de clase inferior a la que les corresponda, incurrirán en la penalidad que determina el artículo 58 de la Instrucción vigente, que les será exigida por vía de apremio.

A tal fin, se recuerda a los señores habilitados, pagadores o depositarios la obligación que tienen de exigir la presentación de la cédula personal en el momento de satisfacer los haberes del mes de febrero, a todos los señores funcionarios, empleados y demás personal que preste servicios en oficinas de carácter público, o entidades particulares, como también a jubilados y pensionistas, con signando en las nóminas el número de orden, clase, tarifa, población y fecha de expedición de aquélla, advirtiéndoles de la responsabilidad en que incurrirían al no hacerlo, o si verifican los pagos a perceptores que exhiban cédula de cuantía inferior a la debida. La Diputación se reserva sus derechos, conforme al artículo 285 del Estatuto provincial, de confrontar y examinar las indicadas nóminas.

Granada, 2 febrero 1935.

Agencia de Transportes MENA

REYES CATOLICOS, 11. TELEFONO. 2842 Servicio combinado de Barcelona a Granada y viceversa. — Mudanzas y transportes de todas clases.

AL PUBLICO

Para el que no quiera utilizar el servicio municipal,

LA EMPRESA FUNERARIA DE VICTORIANO MORAL, de la Plaza de la Universidad ha establecido servicios en automóvil, incluido todo impuesto, desde 30 pesetas en adelante, y se sirven los ataúdes en camioneta a los pueblos de la provincia. Plaza de la Universidad.— Teléfono 1748

GRANADA AL DIA

Delegación de Hacienda.—Pagos para hoy: Mancomunidad Sanitaria, inspección provincial de Sanidad, don Luis Quintana, don Julio Olóriz, Compañía General de Electricidad de Motril, depositario pagador, doña Encarnación Torrente y Ayuntamiento de Granada.

Asociación de Caridad.—Se sirvieron ayer 1.700 raciones, y en el Asilo Nocturno se refugiaron 29 indigentes.

Matadero público.—Fueronca rizados ayer: ocho becerros a 3,55; cinco toros a 3,60; cinco vacas a 3,30; 73 borregos a 3,90; dos cabras a 2,70.—Se vende en el mercado: la carne de primera a 6; de segunda a 5,50; de tercera a 4,50; de cuarta a 4; de borrego a 3,75.

Los pedigüños.—Por implorar la caridad pública, guardias urbanos detuvieron a Andrés Martínez Ruiz, de cuarenta y cinco años, natural de Tabernas (Almería) y Diego Sánchez Magaña, de cincuenta y seis, habitante en la placeta de los Alamillos, número 10.

Una escopeta abandonada.—En las inmediaciones del Fargue, lugar conocido por el Olivar de Fuente Agrilla, Antonio Ruiz Fernández encontró una escopeta de dos cañones, calibre 16.

Hizo entrega del arma al guardia urbano Manuel Avilés Sánchez, quien la depositó en la Comisaría de Vigilancia.

Un chofer recalcitrante.—El vigilante de carreteras Antonio Villalobos, cuando se hallaba de servicio en la de Santafé, requirió al chofer Cándido Martín Díaz, de treinta años, con domicilio en la calle Cementerio de Santa Escolástica, 10, quien se negó a entregar su documentación y además insultó al agente.

En vista de ello intentó detenerle, pero el chofer huyó, abandonando el vehículo.

Pasadas varias horas se decidió a volver por la camioneta, siendo entonces detenido.

Nuevamente insultó al vigilante, y por último intentó sobornarle, entregándole 15 pesetas para que no lo denunciara.

En la Comisaría de Vigilancia, pues, a donde fué conducido, quedó a disposición del Juzgado correspondiente.

BANDA MUNICIPAL

Hoy, de once a una, ejecutará en el Paseo del Salón el siguiente programa:

- 1. «Carmen» (marcha andaluza), de L. López.
- 2. «Córdoba», Luna.
- 3. «Azabache» (fantasía), M. Torroba.
- 4. «Un ballo in maschera», Verdi.
- 5. «El amor brujo» (danza), Falla.
- 6. «Alhambra» (pasodoble), Monllor.

EN LA MASA CORAL

El baile de «Las Candelas»

Anoche, en los magníficos salones que posee dicha Sociedad, se celebró el anunciado baile de «Las candelas», que resultó brillantísimo.

En el pequeño escenario de la misma, y por medio de luces rojas, se simuló una lumbre, que no daba más calor que el que le prestaba la alegría de los concurrentes.

A la fiesta, organizada en honor de los jóvenes que componen el nuevo Orfeón de la entidad, asistieron encantadoras muchachas.

A las doce se procedió al sorteo de seis palomos que llevaban, pendientes de un lezo, preciosos regalos.

Resultaron favorecidas las señoritas Angustias del Moral, Araceli Romero, Victoria García, Encarnación Capilla, Encarnita Castillo y Carmita Castillo.

La velada, que resultó agradableísima, constituyó un nuevo éxito para la Masa Coral.—Lualma.

SUCESOS EN LA PROVINCIA

SERVICIOS DE LA GUARDIA CIVIL

La Guardia civil de Gor ha detenido a Antonio Martínez Jiménez, de 67 años, natural de Fihana (Almería) y vecino del primero de los citados pueblos, por autor de la corte y sustitución de un auto en el sitio denominado «El tuit», de aquel término municipal.

El vecino de Churriana don José Castellón ha denunciado a la Guardia civil de Armilla, que al desembarcar a la carretera de Alhama de Granada, en el kilómetro 2, de un camión que conduce al pueblo de Churriana, con el automóvil de su propiedad matriculado en Granada número 2649, fué enganchado por un camión que marchaba por la citada carretera a una excesiva velocidad, ocasionándole en el juego delantero de ruedas desperfectos por valor de unas 800 pesetas.

La benemérita se personó en el lugar del accidente, comprobando la veracidad de la denuncia.

El camión causante del atropello es el número 5.795, de la matrícula de Málaga, y lo conducía el chofer Claudio Muñoz García, de 27 años, el que manifestó que no pudo evitar el encuentro, aunque recurrió a todos los medios, sin conseguirlo.

Del hecho se dió cuenta al Juzgado municipal de Churriana.

La Guardia civil de Dúrcal ha detenido a Cecilio Montes Haro, de 36 años, (a «El Apaño»), por encontrarse reclamado por la autoridad judicial del citado pueblo.

ALMACENES LA ISLA DE CUBA

Miles de retazos de todas clases procedentes de nuestro balance, REALIZAMOS a cualquier precio

XILERAS, 4 Y 6 -- TELEF. 2178 GRANADA. -- PRECIOS FIJOS

CISCO PIGON PARA BRASEROS

Es la mejor calefacción, porque no produce humo ni malos olores. Saco de 40 kilos, 6'50 pesetas.

Los encargos se recibirán en el Paseo de San Sebastián, número 14, Huerto de los Cipreses, en el Puente de Genil. Teléfono 1001.—Se sirve a domicilio.

Precios de los aceites en Sevilla

Sevilla, 31.—Aceite corriente de tres grados de acidez, de 69 a 69 y medio reales los 11 y medio kilos.

Aceite de orujo y jabones

Aceite de orujo verde primera, a 115 pesetas los 100 kilos.

Aceite de orujo baj acidez, a 125 pesetas los 100 kilos base 10 grados.

Jabón blanco pinta primera, a 110 pesetas los 100 kilos.

Blanco pinta segunda a 105. Verdes, a 100.

NO EXISTE UN ESTABLECIMIENTO MAS SURTIDO DE COMESTIBLES FINOS QUE LA CASA BRIEVA

Puerta Real - Acera de Darro Teléfono núm. 2408

Las familias que quieran emplear bien su dinero, acudan a la Casa Brieva, en la seguridad de que hallarán en ella lo mejor, al alcance de todos los bolsillos.

Peluquería de Señoras.—Ondulación indesrizable, 15 pesetas. Marcel creación. Tintes en todos los colores, 10 pesetas. Muñoz Hermanos, frente al teatro Cervantes.

Notas del calendario granadino

3 de Febrero

Sale el sol a las 7,16.—Se pone a las 17,43.

Se da el toque de Alba, a las 4.

El de Oración, a las 6.

El de Animas, a las 8.

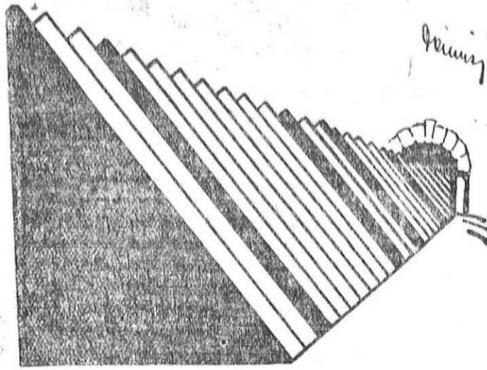
Se manifiesta a las 8. Se oculta a las cinco y media.

SANTORAL Y CULTOS

Santos del día.—Santos Sebastián, Patricio, Blas y el Beato Nicolás de Longobardo.

Jubiléo de las Cuarenta Horas.—En la Magdalena. Mañana, en las Angustias. Visita de la Corte de María.—Nuestros Señora de los Angeles, en San Antón.

ASRIA. BANCARIA CLARNUS Diputación, 309, entresuelo, 1.ª BARCELONA Horas de despacho: de 9 a 12 (entre Bruch y Lauria) Teléfono 20302 Préstamos de dinero y de grandes capitales en hipotecas o documento privado, etc. y sobre toda clase de fincas urbanas, y rústicas, etc. (Tramitación rápida y reservada) En todas las poblaciones y pueblos de España se facilitan préstamos de capitales en metálico, desde 25.000 hasta 3.000.000 de pesetas. Con la garantía, para el peticionario que solicita el préstamo, de nuestra rigurosa reserva. Tipo de interés, desde el 5 por 100 anual. Pago de intereses, por trimestres o semestres vencidos, sin recargos ni apremios. Tiempo de duración de las operaciones de préstamos. (plazo de vencimiento), desde 1 hasta 20 años, o sea por el número de años que se convenga, indistintamente a corto o largo plazo, con derecho en el vencimiento a prórroga o aplazamiento, libre de recargo y apremio, siempre y cuando se esté al corriente de pago de intereses. Condiciones para la devolución del capital prestado con facilidades y ventajas para la amortización, voluntaria, o sin ella; la amortización voluntaria puede efectuarse indistintamente o conjuntamente por los procedimientos de parcial, mixta y total.



Un surtido inmenso de retales

está a su disposición. Son retales verdaderos de la moda actual, de alta calidad y de precios sin competencia. Retales de todos los tamaños incluso traje completo para caballero.

¡ES LA OCASION DEL AÑO!

PANOS RAMOS

Plaza del Carmen, 27. Granada
Suc. Barcelona, Madrid, fábrica en Sabadell

A las once y cuarto dió comienzo la sesión de ayer. Preside el alcalde, señor Vega Rabanillo, y asisten los señores Torres Abaijón, Moreno Guillén, Haro Galindo, Angulo Montes, Gómez López, Ramos Peñalver, Salmerón Mora y Fernández Martínez.

En la barra, poca concurrencia, que más tarde es muy numerosa. Aprobada el acta de la anterior, se entra en el orden del día.

LA DIMISION DE UN GESTOR

Se da cuenta de una comunicación del gestor don Eduardo Rojas Sánchez, presentando la dimisión de dicho cargo por no serle posible atenderlo con el celo debido, dadas sus muchas ocupaciones.

El señor Torres Abaijón, en nombre de la minoría radical, hace constar su sentimiento por el cese del señor Rojas, cuya labor—dice—ha sido grandemente entusiasta.

Lamenta la serie de bajas que se han producido en la Comisión desde que ésta se constituyó, unas por incompatibilidad y otras, como la del señor Rojas, por no poder atender el cargo por impedirlo obligaciones y quehaceres. De desear es que de aquí en adelante terminen estas bajas, pues suponen un alto en el camino, debiendo emprender una marcha forzada para ir resolviendo los problemas tan urgentes que tiene planteados Grarada.

El señor Ramos Peñalver, por la minoría agraria, hace constar también el sentimiento de la misma por la dimisión del señor Rojas, al que elogia, y pide que conste en acta este sentimiento y que se comunique al interesado.

(Entra el señor Galdó.)

El señor Fernández Martínez, por la minoría popular agraria, agradece las manifestaciones de elogio al señor Rojas, diciendo que son muchas las ocupaciones que tiene éste que atender.

El alcalde pronuncia también palabras para asociarse a tales manifestaciones. Se acuerda de conformidad con la propuesta del señor Ramos Peñalver.

EL PADRON DE VECINOS

Apruébase la inclusión en el padrón general de vecinos de José Aróstegui de la Plata, Joaquín Rodríguez García, José Pastor González, Juan Pérez Correa, José Tallón Rodríguez, Carmen Llorente García, Manuel Fernández Delgado, María Luisa Quirantes Molina y Dolores Calahorra Jiménez.

(Entra el señor Romero de la Cruz.)

EL CAMINO DE RONDA

Se aprueban varios dictámenes, entre ellos uno de la Comisión de Fomento sobre el camino de Ronda, asunto del que tratamos en otro lugar de este número.

GRACIAS A UNA JUNTA

Dada cuenta de un dictamen de la Comisión de Instrucción pública sobre la

aportación de 32.058,08 pesetas que había de efectuar este Ayuntamiento para la terminación del grupo escolar del Triunfo para Escuela Maternal, el señor Torres Abaijón propone se den las gracias a la Junta Nacional de Obras para remediar el paro y al presidente del Consejo de ministros.

Explica el alcance de esta concesión, esperando que pronto estén terminadas las obras y se pueda instalar en el grupo escolar del Triunfo la Escuela Maternal, que hoy funciona en la Acera de Darro, número 82, para anormales, debiendo solicitarse la cooperación de la Diputación provincial.

El Cabildo muestra su conformidad con las manifestaciones del señor Torres Abaijón.

REORGANIZACION DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA Y RIEGOS

Se da lectura a un proyecto de reorganización de los servicios de limpieza y riegos, proyecto del que ya hemos dado cuenta en líneas generales.

El señor Torres Abaijón manifiesta que se trata de una resolución de carácter transitorio, en cuanto afecta al problema de la recogida de basuras. Quisiera que se tratara de un proyecto de mayor envergadura, como el de llegar al arrendamiento del servicio, lo que se hará en su día.

En lo que se refiere a la reorganización propuesta por la Comisión, significa para el Ayuntamiento una economía de 63.000 y pico de pesetas.

El señor Moreno Guillén felicita efusivamente a los señores Rivero y Angulo Montes por el proyecto.

El señor Tello dice que todos están conformes en que el servicio de limpieza hasta ahora ha sido deficiente y caro.

Dice que la solución propuesta es provisional, y que lo que procede hacer con carácter definitivo es, o llegar al arrendamiento del servicio por una empresa, o llevar a efecto una profunda reorganización de todos los servicios por cuenta del Ayuntamiento.

Es evidente que la propuesta de la Comisión no resuelve definitivamente el problema, pero supone una buena disposición y puede admitirse a título de prueba.

Siendo así, la minoría de Acción Popular votará la moción.

El señor Angulo declara que él en este asunto no ha tenido más intervención que el haber asistido a las sesiones de la Comisión, aunque sin pertenecer a la misma.

Agrega que su minoría presta su aceptación a la propuesta, por lo que tiene de carácter transitorio.

Después de intervenir nuevamente el señor Tello, se aprueba la propuesta de la Comisión como solución provisional, y que la reorganización definitiva sea acometida por la misma Comisión para llevarla a los presupuestos del próximo ejercicio.

LA PLUS VALIA

Se aplaza para cuando hayan sido cubiertas las vacantes de gestores que existen, la designación de presidente de la Comisión de Fomento y de la Junta administrativa de la plus valia.

RECONOCIMIENTO EN LOS FIELATOS

El señor Moreno Guillén denuncia que en el fielato del puente del Genil se le cobraron derechos de reconocimiento de fincas, pero resulta que el reconocimiento no se efectuó, manifestando los empleados que no había quien lo hiciera.

Pide que se corrijan estas anomalías, pues no es posible que se paguen derechos en concepto de reconocimiento sanitario y que este reconocimiento no se practique, aparte de lo que representa de nocivo para la salud del vecindario por no reconocerse las diversas especies que entran por los fielatos.

El alcalde dice que se cumplirá con la ley, tomando buena nota de la denuncia del señor Moreno Guillén para proceder en consecuencia.

LOS SERVICIOS FARMACEUTICOS

El señor Torres Abaijón ruega se le diga qué hay del acuerdo adoptado por el Cabildo sobre reorganización del servicio de medicamentos a los acogidos a la Beneficencia.

Recuerda que se concedió un plazo para estudiar el sistema que fuera más conveniente: el de la Farmacia municipal o el de abastecimiento a cargo de los farmacéuticos libres. Considera que el plazo ya ha transcurrido con exceso.

El señor Salmerón Mora dice que la Comisión tiene hecho un estudio acabado de este problema, que acometerá para el futuro presupuesto. Mientras tanto se verá el modo de dotar a la Farmacia municipal del personal y el material

IDIOMAS

NUEVOS CURSOS
4, 5 DE FEBRERO
BERLITZ
GRAN VIA, 9, Principal
TELEFONO 1-6-8-3

necesarios, como asimismo se la instalará en un edificio que reúna las debidas condiciones.

Ahora se sigue un sistema mixto y se despachan diariamente 400 ó 500 recetas, ocurriendo lo que antes, que se quedaban unas 150 recetas sin poder servir.

Esto, claro, supone un aumento de dos mil pesetas al mes; pero el servicio está perfectamente atendido.

El señor Galdó dice que la situación de interinidad en que se halla la Farmacia municipal es insostenible.

Cree oportuno que se diga que ha llegado la hora de poner en marcha la reorganización, o sea, que se pase del dicho al hecho.

Estima lesivo para los intereses municipales lo que viene ocurriendo, ya que grava el presupuesto en unos miles de pesetas.

Interviene el señor Fernández Martínez, hablando de nuevo los señores Salmerón y Galdó.

También interviene el señor Angulo Montes, mostrándose partidario de que el asunto se resuelva definitivamente y con la mayor rapidez, pues ahora resulta que los que se llaman técnicos, miembros de la Comisión, no están de acuerdo en cuanto al sistema que debe implantarse.

El señor Salmerón sostiene que la Comisión tiene hecha la reorganización.

El alcalde dice que es indudable que todas las minorías están animadas de los mejores deseos para que no se lesionen los intereses municipales.

Cree que de aquí a un par de sesiones se puede traer resuelto el problema y adaptar la resolución definitiva al nuevo presupuesto.

El Cabildo se muestra conforme con este criterio.

EL HOSPITAL CLINICO. LAS OBRAS POR ADMINISTRACION

El señor Salmerón Mora reitera la petición que hubo de formular siendo alcalde el señor Sanz Blanco para que se viera el modo de expropiar unas casas que entorpecen la terminación del Hospital Clínico.

Pide que se requiera a los propietarios de dichas casas para ver si dan facilidades encaminadas a la demolición de las mismas.

El señor Fernández Martínez manifiesta que en los días de su interinidad en la Alcaldía llamó a los propietarios de las casas de referencia, pero éstos dijeron que no podían dar las facilidades para el pago de las expropiaciones que se les pedían, por tratarse de cosa pequeña.

El señor Tello hace historia de este asunto, manifestando que los propieta-

rics de los inmuebles a expropiar estaban carentes de recursos, por lo que no se podía proceder a la expropiación sin que previamente se les pagara.

Ruega al alcalde, que en tan buena disposición se halla y tan eficaz gestión viene realizando al frente de la Ordenación de pagos, que vea el modo de reunir la cantidad precisa para pagar las expropiaciones, que importan unas cuarenta mil pesetas.

El alcalde expone que ha oído con suma complacencia los ruegos que se le han hecho para resolver asunto de tanta importancia.

Dice que en este problema del Hospital Clínico él está muy interesado, teniendo una obligación moral y otra material que cumplir: moral, por ser un profesional de la Medicina, y material, porque después de tantos trabajos, de tanto como se ha luchado, se llega a la ansiada, como es la construcción del Hospital Clínico. Resolverá, pues, según sea la situación de la Caja.

Se extiende en consideraciones y luego habla de la conveniencia de que las obras que realice el Ayuntamiento se hagan por concurso, desechándose el sistema de por administración, que es más oneroso.

El señor Tello se muestra conforme con que las obras se hagan por concurso, pero el sistema a seguir se debe acordar cuando los presupuestos de cada año vengan al orden del día.

Así se acuerda, y se levanta la sesión a la una menos diez.

TEATRO CERVANTES

«El Pequeño Rey»: otra película tan interesante, dialogada en español, que está haciendo desfilar a toda Granada a este cine.

Un pequeño actor, Robert Lynen, sigue en esta producción una popularidad insospechada. Se trata de una producción de argumento nuevo, y por tanto, de mayor interés que ninguna otra.

Delegación provincial de Trabajo

ACTOS SEÑALADOS PARA MARZO

EN LOS JURADOS MIXTOS

Trabajo rural.—Juicio en primera instancia entre José M. Rubio y José del Cid Mata, a las cinco.

Tercera Agrupación.—Conciliación a las seis de la tarde: Manuel Peña y Joaquín Ruiz Martínez y Antonio Pejo Martínez contra Antonio Rivero, por despido.

SALON NACIONAL

Hoy, domingo, en secciones desde las diez de la tarde, se proyectará por vez la colosal película titulada «El licario», que es una maravilla. (Véase la cartelera.)

Información general de España y el Extranjero

TELEGRAFO - TELEFONO - RADIO - CORREO

NOTICIAS DE GOBERNACION

Madrid.—El ministro de la Gobernación recibió hoy a los periodistas a primeras horas de la tarde.

—No hay más noticias—les dijo—que las que ya conocen ustedes referentes al atraco cometido ayer en Cádiz. Acabo de hablar con el gobernador de esta provincia, quien me ha comunicado que los dos atracadores que fueron detenidos manifestaron que habían realizado el hecho en complicidad con tres individuos más, que fueron quienes les facilitaron las pistolas. De estos cómplices se ha detenido ya a uno y se tiene la pista de los dos restantes.

Terminó diciendo el señor Vaquero que el dependiente que resultó herido mejora en su estado.

EN EL PALACIO NACIONAL

Madrid.—El Presidente de la República recibió esta mañana en audiencia al director del Centro de Contratación de Moneda y miembro de la Comisión negociadora de los Tratados con Argentina, Uruguay y Brasil, don Alfredo Ara; a los delegados de Acción Católica don José Luis Sánchez y don Alfonso Espinosa; a don Félix Benítez de Lugo; al presidente honorario de la Sociedad Cultural Cervantina de El Toboso, don Eloy Luis Andrés; a don Cayetano Redondo, a don Miguel Pastor, acompañado de una comisión del Ayuntamiento de Villacarrillo, y a los directivos de «El Hogar Extremeño» don Nicasio Sancho, don José Majo y don Marcos García.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR LERROUX

Madrid.—Desde las diez y media de la mañana hasta la una y media de la tarde permaneció en el ministerio de la Guerra el jefe del Gobierno, que recibió las siguientes visitas:

Señor Echevarría, coronel Jiménez Arenas, inspector general de Auditorías, general director de la Escuela Superior de Guerra señor Martínez Cabrera, diputado socialista don Juan Tirado, general Barreiro y director general de Seguridad.

Momentos antes de abandonar el palacio de Buenavista, el señor Lerroux recibió a los informadores, a los que dio cuenta de las visitas que había recibido. El general Barreiro—añadió el presidente del Consejo—ha venido a visitar como presidente del Colegio de huérfanos de Guerra, para hablarme de la situación en que se encuentran las viudas de los militares que, por dificultades en la tramitación de los expedientes, no pueden ingresar a sus hijos en los colegios. Me he interesado por el asunto y he ordenado que se tramiten con urgencia dichos expedientes.

El coronel Jiménez Arenas, que está encargado de la presidencia de la Generalidad de Cataluña, a raíz de los sucesos de octubre, me ha propuesto la concesión de recompensas para los militares que con él coadyuvaron a la pacificación de la región.

Don Onofre Sastre, inspector de Auditorías, me ha hecho entrega de un proyecto de reforma de la justicia militar, como consecuencia de su experiencia en estas cuestiones, y sobre todo, como resultado de los trabajos últimamente realizados.

También me ha hablado de la organización de la Escuela Superior de Guerra su director, el general Martínez Cabrera. Me ha anunciado que en breve emprenderá un viaje al extranjero para visitar las escuelas análogas y buscar medios de mejorar nuestra Escuela Superior de Guerra.

Otra de las visitas que he recibido ha sido la del diputado socialista don Juan Barreiro, que ha venido a hablarme, en nombre de los mineros de Riotinto, pidiéndome se convoque una conferencia en Madrid, a la que asistirá una representación de dichos mineros, presidida por el ministro de Industria, en representación del Gobierno, para ver de buscar una solución a los despidos que piden llevar a cabo en fecha breve la empresa.

Se preguntó al señor Lerroux si sabía qué estado se encontraban las negociaciones comerciales francoespañolas, contestó que no lo sabía, pero que, como iba a asistir al banquete con que se saludan los socios del Círculo de Bellas Artes a su presidente don Rafael Salazar Alonso y al que también concurriría el ministro de Estado, aprovecharía la ocasión para hablar con él de este asunto.

El inspector general de Auditorías ha hecho entrega al señor Lerroux de un proyecto de reforma de la justicia militar. Se va a mejorar la Escuela Superior de Guerra.

En Madrid son detenidos varios individuos pertenecientes a la "Banda Negra"

HAN SIDO DETENIDOS ALGUNOS COMPONENTES DE LA «BANDA NEGRA»

Madrid.—El cabo de la guardia civil del destacamento de Las Peñuelas, Enrique Teba, y los guardias Pedro López Maya, Eugenio López Díaz, Emilio Castillo Borrego y Eusebio Mauricio Maestro, han detenido esta madrugada a Tomás Rivero Mier, de 17 años, «el Alcahués»; Isidoro Ruiz Tao, de 17, «el Mono»; José Aceituno González, de 17, «el Negro»; y Roberto López Jiménez, de 18. Estos individuos, que pertenecen a la llamada «Banda Negra», cometieron el 24 de diciembre último un robo de unos mil kilos de metal en una fábrica de automóviles, situada en el paseo de las Acañas, número 24, siendo también los autores de otro robo de tres mil kilos de carbón en la estación de Las Peñuelas.

Con el correspondiente atestado, los detenidos fueron puestos a disposición del Juzgado de guardia.

LOS PELIGROS DE LAS MACE-TAS

Vallecas (Madrid).—Esta mañana, al ir a entrar en su domicilio, calle del Angel, número 9, la vecina María Ruiz Santiago, de 34 años, tuvo la desgracia de que le cayera un tintero de uno de los balcones del piso principal.

Le produjo una herida contusa en la región parietal derecha y conmoción cerebral. Después de asistida en la Casa de Socorro del Puente de Vallecas, pasó a su domicilio.

LAS NEGOCIACIONES DE LONDRES

Londres.—En un discurso que ha pronunciado anoche en Kings Cyrus, el ministro del Interior inglés, ha declarado especialmente:

—Estoy firmemente convencido de que las negociaciones que se llevan a cabo actualmente entre la Gran Bretaña y Francia, aumentarán las condiciones de seguridad europea.

BANQUETE EN HONOR DEL SEÑOR SALAZAR ALONSO

Madrid.—Esta tarde se celebró en el Círculo de Bellas Artes el banquete organizado en honor del ex ministro señor Salazar Alonso, con motivo de haber sido nombrado presidente de dicho Círculo. Al acto asistieron unos 300 comensales, figurando escritores, artistas, políticos y amigos particulares.

En la presidencia se sentaron con el señor Salazar Alonso los señores Lerroux y Gil Robles, los ministros de Estado, Marina, Agricultura y Gobernación, el presidente de la Diputación de Madrid señor Noguera y los señores Répide y Ramírez Tomé.

Este ofreció el banquete y el señor Salazar pronunció un discurso dando las gracias por el agasajo de que se le hacía objeto.

PARTIDO DE FUTBOL

Madrid.—Esta tarde, en el campo del Párral, se jugó el partido de fútbol correspondiente al primer grupo de la segunda división de la Liga, entre el Nacional y el Racing ferrolano.

El primer tiempo terminó con el tanteo de 3 a 0 a favor de los madrileños. Todos los goles fueron marcados por García de la Puerta, que actuaba de delantero centro, y dos de ellos debido a la pésima actuación del portero gallego.

En la segunda parte no se marcó tanto ninguno, a pesar de que los jugadores del Racing actuaron con gran coraje y buena técnica. Minutos antes de terminar el Nacional fué castigado con un penalty, pero ejecutado el castigo el balón se estrelló contra un poste.

Terminó, pues, el encuentro, con el triunfo del Nacional por 3 a 0. Arbitró el señor Duce, nuevo en Madrid, y cuya labor no satisfizo.

POR RECOGER UNA PISTOLA

Trujillo.—En las afueras del pueblo, los jóvenes Pablo Donaire Palacios, de 18 años, y José Miguel Vizcaino, de 17, se encontraron en un estercolero una

pistola escondida.

Pablo Donaire comenzó a manipular con ella, creyendo que estaba descargada, y se escapó e hirió, dando muerte a su compañero José Miguel.

Se trata de muchachos muy conocidos y apreciados por el vecindario, siendo, por consiguiente, muy sentido el suceso.

EL SR. AIZPUN, EN BARCELONA

Barcelona.—En el expreso de esta mañana llegó de Madrid el ministro de Justicia, señor Aizpún. Acudieron a la estación, para recibirle, el gobernador general señor Portela Valladares, el presidente de la Audiencia, el teniente fiscal de la misma, el fiscal del Tribunal de Casación señor González Prieto, el teniente fiscal y el abogado fiscal de la Audiencia señor Matoses. Como quiera que el viaje del ministro no tiene carácter oficial, no se tributaron al señor Aizpún los honores correspondientes. Donde se hospedaba acudió a cumplimentarle todo el personal del palacio de Justicia.

LO QUE DICE LA PRENSA DE MADRID

«Diario de Madrid».—Este periódico dice: «Tenemos que mantenernos en una actitud de firmeza frente al problema de nuestro comercio con Francia. Tenemos que escoger entre perder ahora algo, en la seguridad de hacernos al cabo de un tiempo respetar y salvar por ello lo que pueda ser salvado de buena ley, o perder a la larga todo y quedar además con nuestra política comercial mediatizada por la voluntad de uno solo de nuestros mercados extranjeros. En estas circunstancias las heladas por desgracia hacen que no preocupe tanto la exportación anual de la naranja. Ammorado el efecto de ese golpe inmediato que Francia nos puede sastrar, ya veremos quién perderá más en una pugna comercial. España es probablemente el mejor mercado que tiene la industria automovilística del país vecino. Tras el percance financiero de la empresa Citroën, debe ocultarse una imperiosa necesidad de no perder ese mercado que nuestra nación representa.

Claro está que mantener esta actitud no es nada agradable. Ello causa pena; la guerra comercial es la única que no pueden emprender las naciones con la certidumbre de destruirse inútilmente.»

«La Libertad».—Dice que no se deben imitar las alegrías de la dictadura.

Se ha pensado con brusquedad, en rápida cabriola, desde el pesimismo agudo al risueño optimismo. El amargor de las anunciadas reducciones, produce, de pronto, un vivo fluir de alegres fantasías opulentas. Por seguro que, a veces el propio señor Calvo Sotelo creará rediviva la etapa yanqui en que el Estado español se embriagaba con grandes y costosos proyectos.

Hay una larga lista de gastos y de planes. Petición de crédito extraordinario por valor de ocho millones de pesetas para compra de armamento portátil y cartuchería. Otro, de un millón de pesetas, para los devengos de jefes y oficiales de Carabineros. Dictamen relativo a crear la división militar rápida motorizada cuyo costo puede presumirse. Dictamen de Obras públicas por el cual se declara función del Estado el abastecimiento de poblados rurales, tan oien costosísimo. Dictamen reorganizando la Policía gubernativa. Otro referente a reorganización del cuerpo de Infantería de Marina, etc.

Cuando un país atraviesa la crisis que España, donde siguen en cuajoso casi todas las fuentes de riqueza, la mayor prudencia es poca en lo de acrecer los gastos.»

«El Sol».—Argumenta el por qué la guerra contra el paro debe responder a una política económica y social.

De muy poco servirán esos millones que, según las referencias ociosas, se van a destinar a paliar el paro campesino si al mismo tiempo se toleran salarios deshonrosos para quienes los imponen y para la autoridad que los tolera.

Si el Gobierno piensa dedicar cincuenta millones en beneficio de los braceros, medite las sumas que suponen los salarios dejados de devengar por desprecio de las bases de trabajo, remuneración insuficiente o malquerencia de resentidos.

Es de esperar un cambio de frente en la política social seguida hasta ahora no sólo en razón de la justicia y de caridad, que ya sería bastante en virtud también de un elemental espíritu de conservación, consciente de la versatilidad de los vientos políticos.»

Compra de Oro y Plata

OCCASIÓN ÚNICA

Solamente se comprará del 27 del corriente al día 6 de Febrero toda clase de objetos de oro y plata, que por muy deteriorados que estén y por mínima que sea la cantidad se pagarán por su máximo valor, como por pendientes, pulseras, imperdibles, botonaduras, bolsos, relojes, cadenas, dentaduras usadas, papeletas de alhajas del Monte, etc.

También compramos toda clase de monedas de oro: Abonamos por una onza 183 pesetas, por una de 25 pesetas, 56, por las extranjeras se pagarán a mucho más del doble de su valor.

Por una onza del año de 1724 se pagarán 1.000 pesetas.

Para cantidades vean precios especiales.

PARA MAS INFORMES DIRIJANSE AL

Hotel Regina - Puerta Real, número 12

Teléfono 2850-GRANADA

NOTA.—Avisando se pasa a domicilio.

EL MONTEPIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

Madrid.—En la Junta general celebra la por el Montepío de dependientes de agentes de Cambio y Bolsa d Madrid quedó constituida la nueva Junta de gobierno de la siguiente forma:

Presidente, don Julio Pienas, marqués de Vistalegre; vicepresidente, don Bernardino Ríos; contador, don Carlos Brutagueno; tesorero, don Alejandro Martínez; secretario, don Miguel Casado; vocales, don Miguel Maldonado, don José Canoque, don José A. Montes, don Eugenio Maluenda y don Alfredo Andarías.

El presidente y el contador fueron elegidos por aclamación.

ROBO A UN GUARDIA DE ASALTO

Madrid.—Cuando ayer ivajaba en el Metro el guardia de Asalto José Diéguez Díez, al llegar a la estación del Sol notó que le habían sustraído la cartera, en la que guardaba 225 pesetas y varios documentos.

EL PRESIDENTE Y LOS PERIODISTAS

Madrid.—El jefe del Gobierno manifestó a los periodistas que había asistido al banquete celebrado en el Círculo de Bellas Artes, como homenaje a su nuevo presidente, señor Salazar Alonso.

Se le preguntó al señor Lerroux si en la comida, a la que había asistido también el ministro de Estado, habían cambiado impresiones acerca de las negociaciones con Francia, para el Tratado comercial.

Contestó que, en efecto, habían hablado de ello, pero que no podía decir una palabra de los términos en que

LO QUE TRAE LA «GACETA»

Madrid.—La «Gaceta» publica lo siguiente: Hacienda.—Decreto autorizando al ministro de este departamento para pre-

El teniente coronel granadino don Emilio Herrera dió ayer una conferencia sobre la Aeronáutica española

CONFERENCIA DE D. EMILIO HERRERA SOBRE EL PROBLEMA AERONAUTICO DE ESPAÑA

Madrid.—Esta noche se inauguró en el local de Acción Popular el curso de conferencias organizado por la Comisión técnica de Aviación de este partido, con una disertación de don Emilio Herrera, quien desarrolló el tema «El problema aeronáutico en España».

En el conferenciante ocuparon la mesa presidencial el director general de Montes señor Baro, los señores Laborda y Solmon y el subsecretario de Justicia señor Ceballos.

El señor Laborda pronunció unas palabras de elogio y presentación del teniente coronel de ingenieros granadino don Emilio Herrera.

El señor Herrera comenzó su disertación entre las aclamaciones de los asistentes e hizo constar que aceptó la invitación de dar esta conferencia en Acción Popular porque no se trataba de un tema político. Hizo ver el obstáculo que los prejuicios son para la investigación aeronáutica. Tratando de vencerlos, intentará decir la verdad en relación con el problema de la aviación española, dejando a un lado la parte militar, que no está autorizado por el Gobierno a tratar.

Hace treinta años apareció la posibilidad de que el hombre volara, realizando un anhelo de mucho tiempo sentido. Con ello podía hacer cosas hasta entonces invisibles y ejercer un dominio en lugares y cosas hasta entonces indomables. Se produjo así una verdadera evolución. Aun existen, sin embargo, aduanas, lo que demuestra que la navegación aérea aun no consiguió sus fines. Todas las naciones se vieron obligadas a intervenir en la solución del problema aeronáutico.

Para resolver el problema de la aviación civil fué preciso estudiar la extensión climatológica orográfica y otras peculiaridades. Hasta la distancia de 75 kilómetros la aviación es inútil, porque no adelantan al automóvil. Hasta los 250 es ya aplicable el avión y más aun el autogiro, pero en esta distancia y aun hasta 550 kilómetros.

En la mayor parte de los casos es preferible el ferrocarril, que tiene establecido los expresos nocturnos.

De esta distancia hasta mil kilómetros es útil el avión de gran carga, y de mil kilómetros en adelante es preferible el dirigible, como se ha demostrado recientemente.

Las naciones pueden clasificarse en naciones de término, como Chile, y de tránsito, como España, Francia y Bélgica. En el caso de España se comprenden todos los casos antes citados, pues existe la necesidad de comunicar en todas las distancias hasta los 500 kilómetros.

Las líneas aéreas españolas están dando un índice de regularidad no superado en Europa. También tiene España las Islas Canarias a más de mil kilómetros, para cuya comunicación es preferible el dirigible. Por otra parte España tiene insuperables condiciones de país de tránsito, por su situación geográfica, y también de punto de partida para América Central y del Norte.

Hay, por tanto, que construir aeropuertos de tránsito y un aeropuerto terminal de Europa.

Los Gobiernos han visto esta necesidad con simpatía, pero sin la necesaria decisión. El primer intento de construir un aeropuerto terminal en Sevilla se intentó el año 1921. La Compañía concesionaria acometió entonces la empresa

con el mismo temor que el Gobierno. Este temor hizo que fracasase el intento.

La segunda tentativa se hizo por el Gobierno de la República, pero no se consiguió la cantidad precisa en el presupuesto. Cree que se debe construir el aeropuerto por el Estado.

Habla después del convenio internacional de navegación aérea denominado en abreviatura «C. I. N. A.». España no se adhirió a este convenio, pero hizo otro con las Repúblicas hispanoamericanas, que no llegó a entrar en vigor.

Se trató luego de unir ambos convenios, cosa que se consiguió, y recientemente España ha entrado en el «C. I. N. A.» El aire de España, su situación desde un punto aéreo, es excelente, y España ha tenido el gesto de no pedir prerrogativas a cambio.

Pasa a analizar el problema de la técnica en España, que es uno de los países donde más se investiga en este sentido. Es en consecuencia necesario que haya en España fábricas y escuelas de Aeronáutica. Habla de los ensayos que se están haciendo en la escuela superior de Aeronáutica y examina el aspecto económico, diciendo que se trata de un gasto para el país que hay que afrontar, para no quedarse atrás en relación con los demás países.

Lamenta que no haya en España una legislación de contabilidad aplicable a la aeronáutica, que tropieza siempre con la inflexibilidad de la ley.

Se dió el caso de que tuvo en un momento determinado que faltar a la ley de contabilidad de denunciarse luego, por lo que está procesado, cosa que le parece lógica, mientras exista la actual legislación de contabilidad.

Se refiere después al aspecto general de la aeronáutica española, que se encuentra en un momento de interinidad, del que es de lamentar no se salga cuanto antes. Como conclusión, dice que España es el país que más provecho puede sacar de la aeronáutica, por lo que urge resolver el problema que tanto afecta a esta economía.

El señor Herrera fué aplaudidísimo.

VISTA DE LA CAUSA CONTRA UN EMPRESARIO TEATRAL

Madrid.—Esta mañana, y ante la sección tercera de la Audiencia provincial de Madrid, se ha visto la causa seguida contra don Manuel Carballeda, empresario del teatro Maravillas, acusado por el Ministerio público de la comisión de un delito de desacato a la autoridad estando ésta encargada en dos inspectores auxiliares de la Delegación del Trabajo. El suceso fué que a la una y diez de la madrugada del 16 de enero pasado se presentaron los dos inspectores en el teatro, pretendiendo a esa hora se les mostrasen diversos y abundantes documentos por la empresa, a lo que el señor Carballeda repuso que le era imposible, porque no estaban allí los empleados administrativos, que eran quienes los tenían en su poder y que volvieron al día siguiente. Se produjo un incidente violento entre los inspectores y el empresario, dando lugar a la detención de éste.

En primer término comparecieron el alcalde de Madrid señor Salazar Alonso, quien habló de una cuestión en pugna existente en el ministerio de la Gobernación cuando él era ministro y el de Trabajo, que él resolvió entonces.

Luego comparecieron el delegado provincial del Trabajo don Juan Marco y los dos inspectores a sus órdenes, con quienes la cuestión se produjo, negando aquél que hubiera recomendado a ninguna señorita del conjunto y los últimos afirmando sus anteriores declaraciones de acusación. A estos dos señores, además de otro que les acompañaba, se redujo la prueba del fiscal.

La defensa, representada por el abogado don Mateo Congosto, propuso nutrida prueba encaminada por una parte a demostrar que las injurias no se habían producido y en otro sentido a hacer patente la existencia de la animadversión del jefe de los inspectores contra el señor Carballeda, por haber éste despedido a una artista.

EL SR. GUIJARRO HACE UNAS MANIFESTACIONES SOBRE EL TRATADO COMERCIAL CON FRANCIA

Madrid.—El diputado de la derecha regional valenciana señor García Guijarro ha hecho las siguientes manifestaciones relacionadas con las negociaciones comerciales franco-españolas:

—El convenio que acaba de caducar y que fué firmado el 6 de marzo de 1934 —dijo— no consiguió las ventajas que nuestra exportación necesitaba. Lo anuncié en el Parlamento que Francia obtenía satisfacción en muchos de sus deseos y en cambio España solo conseguiría continuar el «statu quo» que ya regia. Todo deriva de la heterogeneidad de los sistemas arancelarios que se en-

frentan. España, por el convenio comercial concedió a Francia los derechos de la segunda columna de todo su arancel, b) la cláusula de nación más favorecida para algunos productos y con una reducción de derechos por debajo de la segunda columna sobre 17 productos en un porcentaje del 10 al 50 por 100. La cláusula de mayor favor la obtuvo Francia para 1.215 partidas sobre 1.540 del arancel español. En cuanto a contingentes, Francia también consiguió porcentajes de mucha consideración sobre trece arprtidas. Francia, además, se comprometía a comprar 2.000 toneladas de tabaco de Argel, Francia, en cambio, no aumentó más que en cinco mil quintales el contingente sobre pescados frescos, secos y sardinas en conserva y en pequeñas cantidades los productos de chacineria, pesca de agua dulce, tomates, tejidos de seda, prendas de vestir, papel, calzado de cuero para señora y hojas de afeitar. Respecto a los vinos, las conveniencias alegadas son más bien restricciones, pues el cupo de 1.700.000 hectolitros que había fijado en octubre de 1931 se redujo a 1.400.000 hectolitros en 1933. Francia, apenas puesto en vigor el tratado, gravó nuestra exportación. Así el 25 de marzo, ocho días después de la firma del convenio, aumentó los derechos arancelarios sobre el arroz en un 200 por 100 y el 25 de junio los derechos sobre las pulpas de frutas sufrieron también aumento.

Ya antes, por decreto de 29 de diciembre de 1933, se impuso una tasa especial de importación para los frutos frescos y de 125 francos los 100 kilos de legumbres frescas. Por último, el 5 de febrero de 1934 se presentó una proposición de ley pidiendo la contingentación de las naranjas y el establecimiento de un impuesto de 15 francos por quintal métrico sobre los frutos de agrío. Dicha proposición no prosperó por el momento, pero ha vuelto a reproducirse en estos últimos días.

—Todos estos gravámenes, verdaderamente lesivos, han hecho que alrededor del 1 por 100 del valor del precio bruto obtenido por los frutos va a parar al fisco y a las cajas municipales. Así de los 193 millones de francos que importan las 242.259 toneladas de frutos que entraron en Francia en 1933, más de cinco son de gastos de aduanas y otros gravámenes. Durante los once meses de vigencia de este tratado, Francia consiguió una disminución muy sensible en el déficit de su balance comercial con España en detrimento de nuestras exportaciones, pues de 388 millones de déficit en 1933, ha pasado a 155 en 1934.

Argelia tiene con España una gran semejanza de producción agrícola, pero su naranja no puede verse lesionada por la producción española. Argelia tiene 8.001 hectáreas dedicadas al cultivo de la naranja y la mandarina de la primera, viene a producir alrededor de 300.100 quintales y de la segunda de 35.000 a 50.000, que, casi en su totalidad, se consume en el mercado francés, en el que tiene la ventaja de no satisfacer derechos arancelarios. Pero Francia tiene mayor capacidad de consumo que las posibilidades de suministro de Argelia, pues solo en los diez primeros meses de 1933 importó de Argelia 11.402 toneladas de mandarinas y 17.700 de España. En cuanto a la naranja, la desproporción es visible: Argelia envió 3.222 toneladas y 220.514 España. Este mercado no puede prescindirse ni sustituirse. Por esto es de lamentar la tensión a que han llegado nuestras relaciones comerciales, nuestro comercio exterior figura en segundo lugar después del inglés. Si Francia necesita nuestras producciones agrícolas, ya que nunca llegará a abastecerse con los agríos de sus colonias, también España podría ofrecer para la industria francesa un gran mercado.

CONSEJO DE GUERRA

Gijón.—Se ha dado por concluida, llevándose a consulta de la Auditoría, la causa por los sucesos revolucionarios en la parroquia de Verina y otras.

Hay 92 procesados, entre ellos varias mujeres. La causa consta de 690 folios, que comprenden saqueos, desarme de una pareja de carabineros, descarrillamientos de trenes, etc.

El juez de instrucción dictó veite sobrestamientos. Se cree que el Consejo de guerra se celebrará pronto.

HALLAZGO DE EXULSIVOS

Huelva.—En San Juan del Puerto, José García encontró en las escaleras de su casa un bulto que contenía tres cartuchos de dinamita, uno de ellos con detonador.

Todas las gestiones verificadas, así como algún registro domiciliario que se practicó a raíz del hallazgo, han resultado infructuosos. No se sabe quién o quiénes depositaron allí el bulto con los cartuchos.

UN DECRETO DE LA PRESIDENCIA DE LA GENERALIDAD

Barcelona.—El «Boletín Oficial de la Generalidad de Cataluña publica hoy el siguiente decreto de la Presidencia: «La diversidad y número de los asuntos que recaen sobre el gobernador ge-

neral y la necesidad de atender y resolver sin demora los que tienen fundamental interés, hacen preciso adoptar las medidas oportunas para que no sufra perjuicio el normal desarrollo de la administración de la Generalidad. Por lo tanto, en uso de las atribuciones que me están conferidas, decreto: Desde la fecha de la presente disposición, quedan autorizados los señores don Juan Telegri Nicolau, jefe de sección, letrado, del departamento de Hacienda; don Federico Durall, ingeniero director de Obras públicas, y don Luis Sayo, director del servicio antituberculoso, para la solución y firma, por delegación de esta presidencia, de los asuntos concernientes a los departamentos de Hacienda, Obras públicas y Asistencia Social y Sanidad, respectivamente, que tengan carácter reglamentario, debiendo elevar a mi superior resolución los asuntos que estimen dudosos, así como los que afecten al interés general o requieran adoptar disposiciones de este carácter.»

Parece que con estos nombramientos se pretende atender a los asuntos planteados en los distintos departamentos de la Generalidad, mientras se designa a las personas que han de componer la Comisión de Gobierno.

SOBRE EL EMBARGO DE LOS BIENES DEL EX PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD

Barcelona.—El Juzgado número 4, que, como se recordará, tiene a su cargo la pieza de responsabilidades civiles del sumario que instruye el Tribunal de Garantías contra el ex Gobierno de la Generalidad, tan pronto como recibió orden de embargo contra los bienes del señor Companys, envió un exhorto a Madrid para que el ex presidente manifestara los bienes de que dispone y cuáles deben ser embargados. El señor Companys ha alegado ser pobre y, para demostrar su insolvencia, ha citado a dos testigos, don Francisco Gómez Hidalgo y don Francisco Madrid, que han después ante el correspondiente Juzgado de Madrid.

Por su parte, el Juzgado número 4 ha oficiado a los Bancos, al Registro de la Propiedad y al pueblo de donde es natural el señor Companys para que le manifiesten los bienes que pueda tener dicho señor. El propio Juzgado se personará un día de estos en el domicilio del ex presidente, para proceder al embargo de sus bienes.

Se había desarrollado la conversación.

LAS NEGOCIACIONES FRANCO-ESPAÑOLAS

Madrid.—A las cuatro y media de la tarde ha quedado reunida en el ministerio de Industria la Comisión hispano-francesa encargada de continuar las negociaciones para llegar a un acuerdo respecto al Tratado comercial entre ambos países.

CONSEJO DE GUERRA POR REBELION

Barcelona.—En Dependencias militares se ha celebrado un Consejo de guerra contra Juan Llaneras Ferrer, acusado del delito de rebelión.

Según las conclusiones, el procesado, durante la noche del 6 de octubre estuvo ayudando a los sediciosos, trasladando heridos y curándolos. El procesado, en sus manifestaciones, dijo que iba en una camioneta por la plaza de Tetuán, y varios individuos, pistola en mano, le obligaron a seguirles, a cuyo efecto le entregaron una pistola.

En la camioneta pusieron los desconocidos una bandera catalana. Después le obligaron a ir a Casat de Esquerda de la calle de Cortes y desde allí se trasladó con la camioneta a recoger mercancías y comida en el cuartel instalado en el teatro Novedades, donde le entregaron un fusil. Más tarde le obligaron a transportar heridos y a las cuatro de la madrugada volvió al Casat de la Esquerda, donde curó a varios heridos.

Dijo que ignora si entre los que curó estaba el hermano del señor Badá.

A las siete de la mañana, cuando vieron volar aviones sobre la ciudad arrojando proclamas, salió con los demás elementos y se dirigió a su casa.

El fiscal solicitó en sus conclusiones, no obstante ser el procesado menor de 18 años, la pena de seis años de reclusión, y el defensor solicitó la absolución.

La sentencia no se hará pública hasta que la apruebe el auditor.

CONTRA UNA BUARDABARRERA

Barcelona.—En la sección tercera de la Audiencia compareció Loreto Blesa, guardabarrera de un paso a nivel del término de Granollers, en el ferrocarril del Norte, acusada de no haber puesto la cadena que cierra el paso por carretera y a consecuencia de ello un tren atropelló al ciclista José Jastelo, que falleció poco después.

El fiscal pidió para la procesada la pena de cinco meses de prisión y diez mil pesetas de indemnización a la familia de la víctima.

RISA SANGRIENTA

Teruel.—En el pueblo de Jove, por resentimientos antiguos, riñeron Juan Calvo Ascencio y Manuel Bruno Navarro. Calvo hirió a su contrincante de una cuchillada en el cuello, dejándolo grave.

CONFERENCIA APLAZADA
Albacete.—La anunciada conferencia del ex presidente del Consejo señor Per, ha sido aplazada hasta el sábado de la semana próxima.

NUEVO PERIODICO

Alcázar de San Juan.—Hoy ha aparecido el primer número de «Acción y Ganancia» de las fuerzas gubernamentales de la provincia, inspirado por un comité de redacción que integran todos los representantes de esta ciudad.

La dirección ha sido encomendada al periodista regional don Antonio Sáenz Escobar.

En este primer número se publica un artículo encomiástico del ministro de Agricultura señor Jiménez Fernández por su actitud favorable a las aspiraciones de los vinitores.

FIESTA DE HOMENAJE A LA VEJEZ

Pamplona.—El Ayuntamiento y el cindario del pueblo de Liance han organizado una fiesta cívico-religiosa de homenaje a la vejez con ocasión de cumplir cien años la distinguida dama María Ereuna, que conserva todas sus facultades. Durante todo el día el cindario se ha entregado a la música y baile. La centenaria, que es madre de alcalde de Liance, ha sido obsequiada con ramos de flores.

La fiesta ha resultado muy simpática y han asistido representaciones de Diputación y del Comité de la Asociación de la vejez de Navarra.

IRREGULARIDAD EN LAS COMUNICACIONES POR EL TEMPORAL

Pamplona.—Continúa la irregularidad en las comunicaciones por el temporal, principalmente entre Logroño y Estella.

Por las dificultades existentes en la ruta de Guipúzcoa a Madrid los automóviles hacen el recorrido por Pamplona, Mallén y Zaragoza.

EN LERIDA MEJORA EL TIEMPO

Lérida.—Ha mejorado el tiempo. Los obreros trabajan en la labor de car de entre la nieve a los autos. Nea procedentes de Estelrich. La comunicación telefónica ha quedado interrumpida por completo con Gerona.

Del Pirineo dicen que los temporales de nieve continúan.

El telégrafo ha sido la única comunicación que no se ha interrumpido.

do de elogiar la labor realizada por el Cuerpo de Telégrafos.

UN FOLLETO OFICIAL SOBRE LA REVOLUCION DE ESPAÑA EN OCTUBRE

Madrid.—Se ha publicado un folleto oficial sobre «La revolución de España en España». Se hace en él un resumen de los sucesos ocurridos en Cataluña y otras poblaciones. Los datos estadísticos proceden de la Dirección general de Seguridad. Helos aquí:

Muertos: Paisanos, 1.151. Guardia civil, 100. Seguridad, 17. Vigilancia, 51. Carabineros, 16. Ejército, 1.335.

Heridos: Paisanos, 2.051. Ejército, fuerza pública, 900. Total, 2.951.

Incendios, voladuras y deterioros de edificios públicos, 63. Iglesias, 58. Puentes, 58. Carreteras, 51. Ferrocarriles, 66. Edificios particulares, 26. Armas recogidas: Largas, 68.500. Cortos, 33.211. Fusiles ametralladores, 98. Pistolas ametralladoras, 98. Otras ametralladoras, 27. Cañones, 41.

Municiones recogidas: De fusil, 99.322. De pistola y revólver, 1.777.

Explosivos: Bombas, 31.345. Dinamita, 3.507. Dinamita y otras sustancias, 10.824. Cartuchos, 50.585. Kilos, 10.824.

Robos: Del Banco de España, 26 millones de pesetas. Otros robos y hurtos, 26 millones.

COLISEO OLYMPIA

Gran espectáculo cinematográfico. Reproducción sonora «Klang». Hoy domingo 3 de Febrero de 1935 SECCIONES CONTINUAS a las 3, 5, 7, 9 y 11. PROGRAMA

ATLANTIC FILMS presenta film de BENITO PEROJO

«CRISIS MUNDIAL»

Alegre y divertidísima opereta en tres actos PANOLA, por MIGUEL LEBLANC. ALFONSO TUDELA, ANTONIO COLOME y RICARDO NÚÑEZ. Diálogos de FELIPE SASSON. Música de GILBERT. Decorados de MIGNONI. Estudios CEA. Madrid. Sonido TOBIS KLANGE. ¡¡LA MEJOR DE TODAS LAS COMEDIAS!! LICULAS HECHAS EN ESPAÑA. PRECIOS: Butacas de palco, 10 pesetas. Butacas de general, 5 pesetas. El jueves 7, día de Gran Noche, tren de CLEOPATRA. Sonido montado en Español. 4.000.000. Bares de coste. 10.000.000.

Teatro Isabel la Católica

Compañía de Grandes Espectáculos RAMBAL Primer actor y director Paco Fuentes DEBUT

El miércoles 6 de Febrero de 1935

con el ESTRENO de la versión teatral llevada a la escena por Rambal y De Miguel con ilustraciones de los maestros Conrado del Campo y Rosillo, titulada

Miguel Strogoff

El Correo del Czar

Suntuosa presentación. Incalculable lujo. Verdaderas maravillas escénicas.

BUTACA, 3 pesetas.

Por Teléfono

MENDIGO MUERTO DE FRIO

Zamora.—En las afueras de la población, en el sitio denominado «La uente del Dordaje», pereció de frío el mendigo Manuel Cudero, de 60 años.

RECONSTRUCCION DE LOS SUCCESOS DE NAVALCARNERO

Navalcarnero.—Esta tarde se procedió a la reconstrucción de los sucesos. El de tenido fué llevado al lugar donde estaba situado el chozo y Pedro Bautista dió muestras de gran serenidad. Se le indicó que nadie pudo permanecer en el interior del chozo al minuto de haber sido éste prendido fuego, y, menos aún, que a los seis minutos de provocarse el incendio, pudiera abrir un agujero en el techo para pedir auxilio. Esto parece que destruye todas las declaraciones de Pedro Bautista.

Para demostrar las anteriores aseveraciones, fué quemado otro chozo idéntico al en que se desarrollaron los sucesos. Entonces Pedro Bautista, dando muestras de serenidad, se dirigió al juez y le dijo:

—Si usted quiere yo me meto ahí dentro y verá cómo registro.

Pero el juez se opuso.

Durante la reconstrucción del suceso Pedro Bautista no perdió la serenidad.

Una vez terminada esta diligencia fué trasladado nuevamente a la cárcel de Navalcarnero. Al ingresar en prisión, Bautista estaba bastante abatido. Durante la pasada noche Pedro Bautista ha dado muestras de gran tranquilidad.

El detenido ha prestado nuevamente declaración y aunque se guarda reserva, parece que se ha ratificado en un todo en la primera que prestó, asegurando que vio a unos individuos cuyas señas no puede precisar, y que él, después que se habían dado a la fuga, pudo abrir un agujero en el techo y desde allí se dirigió a unos pastores que se encontraban a unos diez metros de distancia, pidiendo auxilio. Los pastores acudieron y ellos se marcharon a la finca para dar cuenta de la tragedia. El, entretanto, quedó al lado del chozo, que estaba envuelto en llamas.

Según parece, ayer el mayoral Ambrosio, que tenía e l día libre, estuvo en el pueblo de Mérida, cercano a Navalcarnero, y bien pudiera ocurrir que al regresar tuviera un altercado con Pedro Bautista y que incluso aquél le llegara a pegar. Entonces Pedro pudo muy bien apoderarse de un hacha y descargar un golpe sobre Ambrosio. Como se encontraran en el chozo los otros dos pastores, acudieron en socorro de la víctima y entonces Pedro, ya fuera de sí, continuó dando golpes con el hacha, hasta que mató a los tres. Una vez que les dió muerte, los metió en el chozo, amontonó paja y la prendió fuego con objeto de hacer desaparecer los rastros del crimen y que se creyese que se debía a un accidente casual. Después hizo un agujero en el techo del chozo y acudió a los pastores para darles cuenta del incendio. Esta tarde se ha verificado la autopsia de los cadáveres. El de Ambrosio presenta una tremenda herida en la región frontal, hecha con un hacha. También tiene otra herida en la región occipital.

Al entierro de las víctimas, verificado esta tarde, han asistido el hermano de Ambrosio y el padre del muchacho de once años que también resultó muerto. El pueblo en masa figuraba en el cortejo fúnebre.

Hemos hablado con varias personas y todas coinciden en señalar como autor del suceso a Pedro Bautista.

CONTINUAN LAS GESTIONES PARA EL TRATADO COMERCIAL CON FRANCIA

Madrid.—Esta tarde se han reunido

por separado las comisiones interministeriales que en representación de los Gobiernos francés y español gestionan el convenio comercial entre las dos Repúblicas. La comisión española se reunió a las cinco de la tarde, bajo la presidencia del señor Aguilar, director general de política exterior, en el ministerio de Estado. Asistieron en representación de los ministros de Estado, Industria y Comercio, Agricultura y Hacienda, los señores Castaños, Pan de Soraluce, Fernández Chaz, Ullastres, Navarro, Taberna, Pérez Urrutia, Huete y el representante del centro oficial de Contratación de Moeda.

Las delegaciones estuvieron reunidas hasta después de las nueve de la noche, dedicadas a formular las conclusiones que han de servir de base para la redacción de un convenio provisional y que serán examinadas en otra reunión, que celebrarán hoy domingo ambas delegaciones conjuntamente, pues se desea que el convenio provisional quede ultimado mañana lunes. La impresión del presidente de la delegación española, señor Aguilar, era francamente optimista.

LOS FUNCIONARIOS ORGANIZAN UN HOMENAJE AL GOBIERNO

Madrid.—La Junta directiva de la Asociación nacional de funcionarios, estuvo por la tarde en la Presidencia y fué recibida por el jefe del Gobierno, a quien expusieron los siguientes deseos:

Primero: Que acepte el Gobierno un homenaje nacional de todos los funcionarios de España por el restablecimiento y reforma de sus plantillas.

Segundo: Que sea nombrado un representante de esta Asociación para formar parte de la comisión que ha de estudiar la reforma de los servicios, y

Tercero: Que regulara el Gobierno al presidente de la Comisión parlamenta-

ria de Presidencia para que active el dictamen al proyecto de Estatuto de los porteros, a fin de que pueda ser discutido prontamente.

También estuvo a visitar al señor Lerroux el fiscal general de la República.

A las ocho de la noche abandonó la Presidencia el jefe del Gobierno. Se limitó a manifestar a los periodistas que no tenía noticia alguna de interés político que comunicarse. Había tenido numerosas visitas, hasta el punto de que había llegado a fatigarse. Entre otras había recibido a unas comisiones del ministerio de Trabajo, del Instituto Geográfico y de la Unión Nacional de Funcionarios, que estuvieron a darle las gracias por el restablecimiento de las plantillas.

Agregó el señor Lerroux que hoy se propone marchar a San Rafael, pues aunque según le han dicho está difícil el paso del puerto, hace mucho tiempo que no ha ido por allí.

EL CONSEJO DE GUERRA POR LOS SUCCESOS DE MEDINA DE RIOSECO

Valladolid.—Continuó la cuarta sesión del Consejo de guerra por los sucesos de Medina de Rioseco. Informaron sucesivamente los letrados señores Salazar, Alvarez Taladriz y los militares capitanes de Infantería García, Gracian y Gabilondo. Seguidamente el fiscal hizo las rectificaciones y aunque se mostró partidario de una cierta benignidad, porque la ley, a su juicio, no es inflexible ni rígida, elevó las clasificaciones provisionales a definitivas, manteniendo las mismas penas que solicitó en principio. A continuación rectificaron brevemente algunos defensores y poco después de las nueve de la noche dió por terminado el Consejo.

Mañana, a las diez, se constituirá nuevamente el Tribunal para formular las preguntas que alegar e inmediatamente se reunirá el Consejo en sesión secreta, que no se levantará hasta que se haya dictado sentencia.

Madrid.—En el cuartel de Infantería se celebró un Consejo de Guerra contra el paisano Daniel Madrigal Rincón, vecino de Berlanga de Roa, por excitación a la rebelión. El Tribunal dictó sentencia condenando al procesado a dos años de prisión.

FALLECIMIENTO DE UNA RELEVANTE PERSONALIDAD

Santiago de Compostela.—Ha fallecido el profesor de Derecho de esta Universidad don Jacobo Varela Menéndez, que fué teniente de alcalde del Ayuntamiento de Gijón, concejal en el de Compostela, gobernador de Lugo y periodista activísimo. Pertenece a familia aristocrática de Galicia y Asturias, era hermano del conde de San Alberto y consejero del Banco de España.

Su muerte ha sido sentidísima en esta ciudad.

VIOLENTO INCENDIO EN UNA FABRICA

Bilbao.—A las seis de la tarde se inició en la fábrica «Delta», de los señores Earle, sita e nel pueblo de Legona, un violento incendio, al desprenderse una pieza candente de la fundición de hierro. Las llamas adquirieron gran altura, y después de alcanzar la techumbre de los pabellones se propagaron al resto de la factoría. Los obreros de la fábrica y los bomberos que acudieron a los pocos momentos consiguieron localizar el fuego a las tres horas y media de iniciarse. Pas p rridas se calculan en 250.000 pesetas.

TEATRO CERVANTES

PRINCIPAL CINEMA

Proyección moderna BAUER. Equipos sonoros dobles Western Electric

GRAN PROGRAMA en ESPAÑOL

Hoy domingo 3 de Febrero de 1935

EL GRAN EXITO DE UN NIÑO

ARTISTA que lleva por título

El Pequeño Rey

La revelación del joven actor ROBERT LYNN.

Como complemento se anuncia la divertida película

EL MANICERO

y el trailer de la próxima gran película

NO SOY NINGUN ANGEL

Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11.

Butaca, 1,25. Delanteras, 0,75.

Asientos, 0,60. Entrada general, 0,40

El martes, estreno de

COCKTAIL DE BESOS

ria de Presidencia para que active el dictamen al proyecto de Estatuto de los porteros, a fin de que pueda ser discutido prontamente.

También estuvo a visitar al señor Lerroux el fiscal general de la República.

A las ocho de la noche abandonó la Presidencia el jefe del Gobierno. Se limitó a manifestar a los periodistas que no tenía noticia alguna de interés político que comunicarse.

Había tenido numerosas visitas, hasta el punto de que había llegado a fatigarse. Entre otras había recibido a unas comisiones del ministerio de Trabajo, del Instituto Geográfico y de la Unión Nacional de Funcionarios, que estuvieron a darle las gracias por el restablecimiento de las plantillas.

Agregó el señor Lerroux que hoy se propone marchar a San Rafael, pues aunque según le han dicho está difícil el paso del puerto, hace mucho tiempo que no ha ido por allí.

EL CONSEJO DE GUERRA POR LOS SUCCESOS DE MEDINA DE RIOSECO

Valladolid.—Continuó la cuarta sesión del Consejo de guerra por los sucesos de Medina de Rioseco. Informaron sucesivamente los letrados señores Salazar, Alvarez Taladriz y los militares capitanes de Infantería García, Gracian y Gabilondo.

Seguidamente el fiscal hizo las rectificaciones y aunque se mostró partidario de una cierta benignidad, porque la ley, a su juicio, no es inflexible ni rígida, elevó las clasificaciones provisionales a definitivas, manteniendo las mismas penas que solicitó en principio.

A continuación rectificaron brevemente algunos defensores y poco después de las nueve de la noche dió por terminado el Consejo.

Mañana, a las diez, se constituirá nuevamente el Tribunal para formular las preguntas que alegar e inmediatamente se reunirá el Consejo en sesión secreta, que no se levantará hasta que se haya dictado sentencia.

INFORMACION DESMENTIDA

Buenos Aires.—El ministro argentino de Hacienda ha desmentido terminantemente las informaciones erróneas publicadas en la Prensa, según las cuales el ministro de Hacienda tenía la intención de aumentar en un cuarenta por ciento las tasas aplicadas a las importaciones no autorizadas previamente.

ALEMANIA Y LAS CONVERSACIONES DE LONDRES

Berlin.—En los círculos políticos alemanes se sigue con gran interés las conversaciones de Londres entre los ministros francés e inglés, pero no se exterioriza ninguna impresión sobre las mismas.

La política exterior de Alemania—se dice en dichos círculos—, prosigue sin variación e nsus grandes líneas. Por otra parte, según declaraciones de lpropio canciller Alemania no se asociará ni participará en negociación alguna en curso o que pueda abrirse en el porvenir mientras la igualdad de derechos reconocida tácitamente el 13 de diciembre del pasado año no le haya sido otorgada de hecho.

Además, para tomar parte en cualquier colaboración internacional, Alemania desea expresamente que sean su primada del tratado de Versalles las cláusulas consideradas como acusatorias. No obstante se siguen con vivo interés las negociaciones que se llevan a cabo en la capital inglesa, y se espera saber el resultado de las mismas.

BUEN HUMOR HASTA PARA ULTIMA HORA

Nueva Orleans.—Ha sido ejecutado en la Cárcel de esta ciudad un «cancionista» de cabaret, que había sido condenado a perecer en la horca por haber cometido un asesinato.

Con la cuerda al cuello, el reo no cesó de cantar una cancioncilla de moda e linció algunos pasos de baile.

LOS ESTADOS UNIDOS Y RUSIA

Washington.—La suspensión de las negociaciones entre los Estados Unidos y la U. R. S. S. obedece principalmente, según los círculos bien informados, a la intransigencia rusa, que pide un empréstito o crédito a largo plazo no menor de veinte años.

UN DIQUE DESVIRTUA EL CURDEL RIO COLORADO

Boulder Dam (Nevada).—Han terminado las obras que comenazaron en 1930 para la construcción de un gran dique de 222 metros de altura, destinado a desviar e lcurso del río Colorado.

El nuevo dique forma un pantano de una extensión de tres millas de hectáreas y una profundidad de noventa y un metros.

El Vaticano hará todo lo posible por fortalecer la autoridad del Gobierno republicano español

LA SANTA SEDE Y EL GOBIERNO REPUBLICANO ESPAÑOL

Roma.—De fuente autorizada se ha sabido que muy e nbreve llegará a un «modus vivendi» entre España y la Santa Sede, basado en el compromiso por parte del gobierno español de poner en vigor las cláusulas de la Constitución que se refieren a la Iglesia, y a las cuales pone objeciones el Vaticano de una manera elástica, mientras que, por su parte, la Santa Sede, hará todo lo posible para fortalecer la autoridad del gobierno republicano en España, incluso hasta el punto de proscribir virtualmente a los monárquicos.

Esto explica por qué Su Santidad no recibió al ex rey Alfonso, a su hija doña Beatriz y al príncipe de Torona la víspera de la boda y el que se negara, a conceder audiencia a los monárquicos españoles que fueron a Roma para asistir a la boda de doña Beatriz, y por último explica el tono firme de la declaración antimonárquica del martes.

LA REVOLUCION DEL URUGUAY

Montevideo.—Se reciben noticias según las cuales las tropas gubernamentales han ocupado la ciudad de Rivera y de que fuerzas de Infantería han destruido la partida rebelde capitaneada por Muñoz, en tanto que los aviones persiguen a los fugitivos, sobre los que arrojan bombas.

Notas oficiales anuncian que las fuerzas fieles al Gobierno han capturado cerca de Rosario uan treintena de rebeldes y se han apoderado de armas y municiones.

LA DIVISA HUNGARA

Bucarest.—Continúan las conversaciones entre el ministro de Hacienda rumano y el Banco Nacional, para estudiar la emisión de nuevas monedas divisorias de plata.

El ministro de Hacienda ha declarado que la nueva emisión constituirá un medio eficaz para cubrir el déficit del presupuesto.

DOS MUERTOS Y UN HERIDO GRAVE

Satíf.—Se han registrado en esta ciudad incidentes que han revestido cierta gravedad.

Grupos de indígenas han atacado anoche a las fuerzas de policía que patrullaban en el «Barrio Reservado». Un tirador y un agente de policía resultaron muertos.

Las fuerzas se vieron obligadas a replegarse sin dejar de hacer frente a sus agresores y se encerraron en un puesto de policía. Este fué asaltado por los indígenas y otro agente resultó gravemente herido.

A continuación los revoltosos recorrieron la ciudad, destruyendo los escaparates de varios establecimientos.

ASALTOS, ROBOS Y RAPTOS

Smith Center Okansas.—Tres atracadores, fuertemente armados, han asaltado el First National Bank de esta ciudad, llevándose mil quinientos dólares.

Los bandidos, en su huida, raptaron a seis empleados del Banco, entre ellos dos mujeres.

Colocaron a éstas en los asientos de la parte posterior del automóvil en que realizaron la huida y a los hombres en los esribos, con el fin de protegerse a sí mismos.

Antes de abandonar a los rehénos en las afueras de la ciudad, les despojaron de todos los objetos de valor que llevaban: sortijas, pulseras, etc.

CONFERENCIA DEL EX MINISTRO SR. FECED SOBRE POLITICA AGRARIA

Madrid.—En el salón de actos de la Sociedad «La Unica» y organizada por el partido nacional republicano, dió su anunciada conferencia el ex ministro de Agricultura don Ramón Feced sobre el tema «Política agraria».

El conferenciante expuso como punto fundamental de partida de la actual política agraria la necesidad de recoger dentro del ordenamiento jurídico de la República normas que den acceso a la propiedad a los colonos arrendatarios del agro español, a cuyo efecto debe solucionarse previamente la liquidación de los antiguos y peñeros arrendamientos, reconociéndose los derechos y realizándose con ello un acto de justicia social a una clase, que, por su laboriosidad, tiene acreditado un espíritu de capacidad y de empresa que permite realizar una distribución de la tierra con las mayores garantías de éxito.

El proyecto de ley que precisa el agro español debe llevar en sí las fundamentales necesidades siguientes: Limitación del acceso a la propiedad a los grandes arrendatarios mediante la tasación pericial, teniendo en cuenta los distintos factores que integran la revalorización de la tierra.

Si el propietario se limitó a cobrar las rentas no debe tener participación en los valores creados y si las aportaciones fueron hechas por el arrendatario a éste corresponde su valorización económica.

También define el valor social de la tierra alegando que consiste en el aumento provocado por causas independientes a la voluntad del propietario y arrendatario, y, en consecuencia, deben corresponder en proporción a los dos. En una palabra, al propietario, lo suyo; al arrendatario, lo que le pertenece.

Destaca la amenaza gravísima que impide toda solución posterior que implica el proyecto de ley de Arrendamientos que actualmente se discute en las Cortes, por cuanto al establecerse en la primera de sus disposiciones transitorias la posibilidad de adquisición por el propietario el disfrute de la tierra a la terminación del plazo de los arrendamientos actualmente vigentes y estableciendo a su favor el desahucio mediante el compromiso que puede burlarse fácilmente de cultivar por sí las fincas o por sus ascendientes, descendientes cónyuges y colaterales en segundo grado.

Llevará necesariamente consigo el levantamiento en masa de todos los colonos antiguos, haciéndoles cesar en una posesión arrendaticia, que es el camino para su acceso a la propiedad. Por otra parte en el proyecto de acceso a la propiedad, que, separadamente, se presenta solo, se computan a los efectos de la adquisición de ésta la posesión arrendaticia desde el 14 de abril de 1931, quedando eliminados los antiguos arrendatarios que debieran ser precisamente los beneficiados directamente y quedando a la voluntad del propietario la facultad de interrumpir la posesión arrendaticia al concederse el desahucio mediante el compromiso de cultivar directamente sus fincas.

Refiriéndose a las fincas expropiadas a la grandeza, pone de manifiesto la situación creada por la nueva dirección marcada en la política agraria al no verificarse expropiación alguna de fincas incluidas en el inventario de las susceptibles de expropiación sin indemnización, verificándose en cambio ocupaciones temporales mediante el pago de rentas por el disfrute de unas fincas que el Estado podía tomar gratuitamente a l amparo de una ley cuyas prescripciones podrán ser criticadas y estimarse más o menos justas, pero que deben cumplirse mientras no se deroguen.

Terminó el señor Feced exhortando a todos los republicanos para que fijen su atención en el problema del agro.

INTENTAN ATRACAR EN EL DESPACHO DE UNA FABRICA DE HARINAS

Zaragoza.—A las seis menos cuarto de la tarde tres desconocidos, con la cara cubierta, irrumpieron en el despacho de la fábrica de harinas propiedad de la señora viuda de don Faustino Navarro, situada en el camino de las Fuentes, 66. En el despacho estaban un hijo de la propietaria llamado Manuel Navarro Moliner, el empleado Manuel Talamar y el guarda del canal Imperial Maximino Serrano. Los atracadores, para llegar al despacho atravesaron un antedespacho,

donde quedaron dos de ellos pistola en mano, en tanto que el tercero se enfrentaba con las referidas personas, apuntándoles con la pistola, al tiempo que les gritaba «Manos arriba».

Los requeridos obedecieron la orden conminatoria, pero sin amedrentarse, comenzaron a gritar demandando auxilio y apostrofando a los atracadores.

El señor Talamar cogió un taburete que había a su alcance y arrojándolo contra el atracador gritó: «Se acabaron las chulerías».

El atracador y sus secuaces, que no se peraban la agresión, sintieron miedo, y el que estaba dentro del despacho disparó sobre el señor Talamar, al cual le pasó el proyectil rozándole la cabeza.

Los atracadores huyeron haciendo disparos, pero sin herir a nadie. La circunscripción de que los pistoleros llevasen la cara tapada dificultó su identificación, pero parece que todos ellos son jóvenes de 17 a 20 años.

Desde hace unos días varios desconocidos rondaban los alrededores de la fábrica de harinas, lo que hace suponer que los atracadores planeaban el robo desde hace más de una semana.

En el despacho del señor Navarro había algunos milares de pesetas, producto de un pago hecho por un cliente esta mañana.

El gobernador civil dijo esta noche a los periodistas que tenía la seguridad de ue la mayoría de los atracos son realizados por individuos llegados de otras provincias, de las que tienen que huir por verse perseguidos.

En vista de ello ha dado órdenes a las fuerzas de Guardia civil, Seguridad y Asalto para que, por medio de intensas batidas, expulsen a cuantos no sean de la ciudad o no justifiquen sus medios de vida.

UN ALCOHOLICO ASESINA A SU ESPOSA Y A SUS TRES HIJOS

Paris. Comunican de Agen que en un ataque de locura un individuo alcohólico ha asesinado a su esposa y a los tres hijos del matrimonio.

OTROS DOS BANCOE EN QUIEBRA

Shanghai.—Otros dos Bancos, el Tuck chon y el Paodahge, se han declarado también en quiebra. El primero de un pasivo de 1.200.000 dólares. Con estos dos Bancos son cuatro los que han quebrado en el curso de esta semana.

CONDENADO A DOS AÑOS DE PRISION

Burgos.—En el cuartel de Infantería se celebró un Consejo de Guerra contra el paisano Daniel Madrigal Rincón, vecino de Berlanga de Roa, por excitación a la rebelión. El Tribunal dictó sentencia condenando al procesado a dos años de prisión.

FALLECIMIENTO DE UNA RELEVANTE PERSONALIDAD

Santiago de Compostela.—Ha fallecido el profesor de Derecho de esta Universidad don Jacobo Varela Menéndez, que fué teniente de alcalde del Ayuntamiento de Gijón, concejal en el de Compostela, gobernador de Lugo y periodista activísimo. Pertenece a familia aristocrática de Galicia y Asturias, era hermano del conde de San Alberto y consejero del Banco de España.

Su muerte ha sido sentidísima en esta ciudad.

VIOLENTO INCENDIO EN UNA FABRICA

Bilbao.—A las seis de la tarde se inició en la fábrica «Delta», de los señores Earle, sita e nel pueblo de Legona, un violento incendio, al desprenderse una pieza candente de la fundición de hierro.

Las llamas adquirieron gran altura, y después de alcanzar la techumbre de los pabellones se propagaron al resto de la factoría. Los obreros de la fábrica y los bomberos que acudieron a los pocos momentos consiguieron localizar el fuego a las tres horas y media de iniciarse.

Pas p rridas se calculan en 250.000 pesetas.

SALON NACIONAL

Hoy domingo 3 de Febrero de 1935

SECCIONES

a las 2, 3'30, 5, 6'30, 8, 9'30 y 11.

PROGRAMA EN ESPAÑOL

ULTIMO DIA que se proyecta

EL RELICARIO

HABLADA Y CANTADA EN ESPAÑOL. Corridos de toros. Fiestas andaluzas. Fandanguillos. Cantajondo. Escenas cómicas por RAFAEL ARCOS.

PRECIOS

Butaca 1 peseta.—Anfiteatro, 30 cts

Mañana, lunes, estreno de GREIFFER ENTRE ESTAFADORES DE FRAC. Película policiaca por Martha Eggerth. El jueves 7, SOR ANGELICA. La película del año.

PERFIL DEL DIA
TRAZOS OSCUROS

Los renglones del perfil presente, estos renglones en los que yo quiero reflejar la actualidad diaria, son hoy líneas de luto. Porque la revolución de octubre no ha acabado de hacer víctimas; y, ahora, no: ofrece dos más. Dos víctimas más que vienen a engrosar las filas bien nutridas de las que ya lo fueron, y que si caen bajo las balas de la Justicia, no por ello pierden la característica. Los dos reos ejecutados en Oviedo fueron acusados de delitos importantísimos; en los días lúgubres que alumbraron aquellos actos y aquellas escenas, llenas de un horror desconocido hasta entonces, jugaron principal papel, y con arreglo a la importancia de éste ha sido la condena; personalmente, llevaron el peso de la rebelión con los demás cabecillas; tuvieron hombres a su mando, decidieron en muchas ocasiones e hicieron, en fin, cuanto luego sirvió para juzgarlos con severidad extrema. Con lo apuntado, que hemos dicho que no ha sido una sentencia caprichosa, ni mucho menos, la que ayer les mató en Oviedo. Sin embargo, yo no sé por qué me han dolido tanto esta mañana las referencias periodísticas que daban cuenta de las ejecuciones. Yo no me precío de estar en posesión de una sensibilidad exagerada, y, a pesar de ello, no tuve más remedio que emocionarme, sintiendo como nunca el ahogo de la violencia que nos consume.

La pena de muerte, a mi juicio,

no obstante tal convencimiento, yo no sé tampoco por qué duele tanto, por qué hace tanta mella en nuestro ánimo su aplicación. Acaso el motivo de ello es esa espera angustiosa, aunque breve, que precede a la ejecución; ese tener conocimiento previamente de que el reo ha sido condenado; ese forcejeo que surge siempre en torno al indulto; esa noticia escueta que nos da cuenta de su entrada en capilla, y, al fin, ese morboso referir de detalles que nos traen la confirmación de que el fallo fatal se ha hecho efectivo. Acaso todo ello sea el motivo, sí. Acaso. No estoy seguro. Hay en nosotros una zona, campo de lo subjetivo, infranqueable aún para la propia conciencia, desconocida en los demás actos de la vida diaria, y seguramente escondida en cualquier rincón del corazón.—prenda de la que no podemos prescindir los hombres, pese a nuestros esfuerzos—, y que es la que nos proporciona en estos casos el latigazo de la emoción, la pincelada del sentimiento...

Otras muchas veces, casi a diario, tenemos noticia del fin violento de algún ciudadano, con motivo de una agresión tan injustificada como indignante, y por nosotros, resbala el suceso y su importancia con la ligereza del agua clara. Cuando más, protestamos en voz baja, le comentamos en la tertulia del café, en tonos más altos, y, los que podemos hacerlo, escribimos un artículo; con lo cual, al fin y al cabo, y aparte de pasar por exquisitos y sensibles, nos damos a costa de la víctima ese tono esperado y deseado, por el que todos luchamos y vivimos. Haciendo mucho, repetimos de nuevo las frases que, por tan dichas y por tan viejas, han pasado ya a ser tópicos más que frases. Y no ocurre nada más.

Una ejecución, por el contrario, máxime si es doble como en este caso, nos conmueve siempre, nos sobresalta; y resulta antipática y muy dolorosa. Puede ser también cuestión de temperamento. No lo niego. Me basta con señalar el fenómeno, que todos hemos experimentado seguramente.

Sí. Las líneas estas, son de luto. Si no lo fuesen ya por su color material, lo serían por su contenido, por su espíritu. Reiterado esto, sólo nos falta decir que los caídos tienen nuestro respeto. Equivocados o firmes, en sus creencias y en su actuación, ya no son sino caídos. Respeto, pues, para ellos.

M. Santaella Pérez.
 Granada, 2-II-935.

DEL GOBIERNO CIVIL

A las nueve de la noche recibió el gobernador a los informadores de los días locales, a los que hizo las siguientes manifestaciones:

«Entre las visitas que hoy he recibido, destacan, por la importancia del asunto que ante mí se plantea, la integrada por el presidente y el secretario del Jurado mixto azucarero, a los que acompa-

ñaban el delegado de Trabajo señor Alvarez de Cienfuegos, el director de la Azucarera del Pilar de Motril señor Martínez Opell y los obreros azucareros señores Sánchez y Martín.

Por boca del señor Alvarez Cienfuegos se me ha expuesto la inminencia de un nuevo conflicto en Motril, con motivo del propósito de la Compañía General Azucarera de despedir la próxima semana cincuenta y seis obreros pertenecientes a la del Pilar.

Como no estoy dispuesto a que siga en aumento el paro en la provincia, y ateniéndome a las instrucciones que tengo recibidas del Ministerio de Trabajo, he dicho al señor Martínez Opell que en manera alguna, sin la expresa autorización de dicho Ministerio, no consentiré el cese por despedido de obrero alguno, so pena de exponerse a una sanción en consonancia con la gravedad del caso. Telefónicamente he informado del asunto al señor subsecretario de Trabajo, oyendo de él palabras de asentimiento a la seria resolución que me propongo adoptar, caso de llevarse a cabo el propósito de la Azucarera del Pilar.

Después el señor Duolo se refirió a las rifas de caramelos que ha varios meses han sido toleradas en esta capital, y dijo lo siguiente:

Obligado a velar por el exacto cumplimiento de las leyes, no puedo por menos de reconocer la persistencia y aumento progresivo que en esta capital han tenido esas rifas de caramelos que, esparcidas por los sitios más céntricos de la ciudad, embarazan el tránsito, ocasionan molestias a los vecinos, así como a los establecimientos comerciales, a los que dificultan muchas veces su acceso, llegándose en estos puestos a cruzarse apuestas de dinero que en modo alguno estoy dispuesto a tolerar ni consentir.

También, y por motivos que no es preciso encarecer, la razón y la moral aconsejan suprimir totalmente esas máquinas o artefactos llamados de premio, ins tallados en bares u otros establecimientos y comprendidos en el apartado C de la orden ministerial de 15 de noviembre de 1935, o sea, aquellos que a cambio de las monedas, conceden premios representados en formas distintas, como bonos para consumiciones, objetos o artículos variados, dinero, etc., etc.

En consecuencia de cuanto antecede, quedarán totalmente suprimidos los expresados aparatos tanto de una como de otra clase en el improrrogable término de diez días, advirtiendo que la desobediencia de esta orden dará lugar a la incautación de los expresados artefactos y a la imposición de la sanción correspondiente, con arreglo a lo prevenido en las vigentes disposiciones legales.

El camino de Ronda

En la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento se dió cuenta del siguiente dictamen, que fué aprobado por unanimidad:

«La Comisión de Fomento, dada lectura de los oficios de la Jefatura de Obras públicas de 21 de febrero y 26 de abril de 1934, sobre nueva valoración de las obras de construcción del camino de ronda y forma de pago por el Ayuntamiento de las cantidades que adeuda por los trabajos ejecutados y los que faltan para terminar el proyecto, propone:

1. Que se preste conformidad con el presupuesto formado por dicha Jefatura de la parte de obras que corresponde ejecutar a esta Corporación, y que asciende a la cantidad de 536.221,16 pesetas.
2. Que por este Excmo. Ayuntamiento se proponga al Estado que éste se encargue de la ejecución y terminación de las obras.
3. Que esta Corporación abonará la cantidad de 335.158,76 pesetas en plazos anuales de cien mil pesetas hasta la extinción anual de esta cifra, garantizando los pagos con sus ingresos presupuestarios a partir del año actual, en que quedarán consignadas en presupuestos, quedando a cargo de la misma el pago de

las expropiaciones y satisfaciéndolas en su totalidad, por lo que se han deducido pesetas 201.062,40 importe de las mismas.

4. Que inmediatamente se proceda por la Oficina técnica a formar los planos parcelarios de la zona de expropiación del camino de ronda con las valoraciones respectivas y relación de propietarios, con el fin de incoar los expedientes de expropiación correspondientes.»

Terminada la sesión, el alcalde, en virtud del anterior acuerdo adoptado, como decimos, por unanimidad, firmó las dos certificaciones del mismo, una original a ingeniero jefe de Obras públicas y otra al ministro.

Se solicita que el Estado se encargue de la ejecución y terminación de las obras del camino de ronda, consignando al Ayuntamiento 100.000 pesetas en el presupuesto ordinario a partir del de 1935, hasta la total extinción de la deuda, y garantizando la Corporación municipal el pago al Estado con los ingresos presupuestarios que no sufran gravamen

TAL DIA COMO HOY

HACE VEINTICINCO AÑOS

En las obras municipales, por administración, trabajaron 239 peones.

—El subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros, don Natalio Rivas, envió un telegrama participando que el ilustre escultor don Mariano Benlliure ha dado comienzo al boceto de la estatua que el partido liberal de esta provincia erigirá en Granada a su jefe don Segismundo Moret.

—En el Salón Venus, de Gibraltar, actúa con mucho éxito el famoso «Trio Iberia», formado por los notables artistas granadinos Angel Barrios, Ricardo Delvalque y Cándido Berún Arta.

—El gobernador civil ha autorizado al Ayuntamiento de Baza para que abone con sujeción al R. D. de 22 de diciembre de 1902, los gastos que ocasionen las fiestas de la Candelaria en dicha ciudad.

—Un periódico radical asegura que el señor Maura estaba enterado de la abortada conjura militar, pues conoce una carta escrita por el señor Maura a un conservador de Palma de Mallorca varios días antes de la conjura, anunciando para muy pronto importantes acontecimientos de índole muy delicada por lo cual conviene que nuestros amigos estén preparados.

LA VIDA JUDICIAL

Señalamientos para hoy.—Sala de lo Civil.—Juzgado de Málaga: The London Limited, Merchad Banc, con la Sociedad Federico Jrom y Compañía, sobre apelación de un contrato. Ponente señor González; abogados señores Camacho y Luna; procuradores señores Vida y Rivas; secretario señor Alonso.

Audiencia provincial, Sala de lo Criminal.—Sección primera: Juzgado de Motril contra Antonio Rodríguez, por abusos deshonestos. Cinco testigos. Ponente señor Díez; abogado señor Ramírez Anbrás; procurador señor Martín Quesada; secretario señor Valverde.

Juzgado del Campillo, apelación de una causa sobre estafa. Ponente señor Díez; abogado señor Soler; procurador señor García Valdecasas; secretario señor Valverde.

Sección segunda: Juzgado de Baza contra Lorenzo Lidueña y otro, por amenazas. Díez y seis testigos. Ponente señor Sánchez Moreno; abogado señor Almazán; procuradores señores Vida y Aiguacil, secretario señor Pardo.

Juzgado del Salvador contra Antonio Piquero por hurto. Dos testigos. Ponente señor La Torre; abogado señor Cortés; procurador señor Alguacil; secretario señor Alonso.

NOVIOS. — Participaciones de casamiento, elegantísimas, se hacen en la Imprenta de este diario, Gracia, 4.

En la Diputación

A la una de la tarde celebró ayer la Comisión provincial su sesión ordinaria. Presidió el señor Alvarez Cienfuegos a los señores Moreno Velasco, Suárez Cobo, Ruiz Morón y el secretario señor Torres Calleja.

Fueron aprobadas varias cuentas de Obras públicas y diversas facturas.

Se designa al señor Gómez Sánchez para la recepción de las obras realizadas en la carretera de Gorafe a la de Murcia.

Se acuerda reconocer a los funcionarios de la sección de Vías y Obras señores Jaén, Mora y Cachazo el derecho a quinquenios.

Se aprueba un presupuesto de 990 pesetas para reparaciones de pintura en el edificio de la Diputación.

Se acuerdan varias aclaraciones sobre la forma en que deben abonarse por la Diputación las construcciones de caminos.

Se reproducen los acuerdos adoptados en el año anterior sobre pago de la instalación de la calefacción en el Gobierno civil, y de la subvención concedida al Centro Artístico, para los juguetes de la fiesta de Reyes Magos.

Se acuerda proveer de trajes y gabanes de invierno al personal subalterno de los Hospitales.

Se aprueba una cuenta de los análisis hechos en las secciones de Bacteriología y Química del Instituto de Higiene a los enfermos de la Beneficencia provincial en el mes de diciembre último.

Asimismo se acuerda la devolución de su cartilla postal de ahorros al ex asilado Antonio Cortés Medrano.

Se aprueba un presupuesto del Hospital de San Juan de Dios, para adquisición de cestas, canastas y esportones.

Se acuerda la devolución de su fianza a contratista de la Beneficencia.

Se concede una última y definitiva prórrog para la adquisición de las cédulas personales en período voluntario, hasta el día 5 del próximo mes de marzo.

Se da cuenta a la Comisión de que el

EGOS DE SOCIEDAD

Ha dado a luz un precioso niño la distinguida señora doña Margarita Calstron, esposa del banquero don Miguel Rodríguez Acosta y González de la Cámara.

—Ha sido trasladado a Barcelona el capitán jefe de la Compañía de Seguridad de Granada, don José Nestares Cuéllar.

—Ha obtenido nota de sobresaliente, en los exámenes de reválida, en la carrera del Magisterio, la encantadora señorita Encarnación Palacios Vida, hija de nuestro querido amigo don Jerónimo Palacios. Enhorabuena.

—En el Juzgado municipal del distrito del Sagrario se efectuó ayer el enlace matrimonial de la bella señorita Rosario Espinel Monagas con el joven don Antonio Illescas Moreno.

Testificaron el acto don Francisco Linares Sevilla y don Antonio López.

Después se trasladaron los invitados al domicilio del nuevo matrimonio, donde se les obsequió con verdadera esplendidez.

La novia vestía elegantemente, realizando aún más su belleza.

Los desposados, a los que deseamos todo género de dichas, emprenderán en breve su viaje de boda.

—El abogado y procurador de Tribunales don José Onieva ha repartido una abundante limosna de bonos de pan entre los pobres, en memoria de su hija Rosa (q. e. p. d.), con motivo del aniversario que se cumple el día 5 del corriente.

—La dolencia que aquejaba al industrial de esta plaza don Claudio Sánchez Ruiz—producida en un accidente fortuito—h adeclinado en curso favorable, y ayer reanudó sus actividades comer-

ciales, restablecido completamente de las heridas que sufrió en las manos.

—La duquesa de Guisa, esposa del pretendiente al trono de Francia, ha organizado en París una fiesta a beneficio de la infancia desvalida.

Las listas de asistentes que publican los diarios de París están repletas de los tres nombres pertenecientes a la nobleza y al Ejército, y al París científico, artístico y literario.

—Apenas se desplaza de su país la princesa Ingrid, hija del príncipe heredero y nieta del rey de Suecia, y se dirige a Francia, la Prensa de este país anuncia el noviazgo de la princesa con el príncipe Federico, hijo del rey de Dinamarca, y otra vez se desmiente.

—Gusta el Presidente de la República francesa organizar fiestas, reuniones y conferencias a las que asisten especialmente personalidades significadas del Cuerpo diplomático extranjero y del elemento oficial.

El último acto de los celebrados en París ha sido una gran comida de gala seguida de baile, dedicada al Cuerpo Diplomático.

—Los duques de Kent se detendrán en su viaje a América en la isla de la Trinidad.

Don Cristóbal López Mezquita e hijos reconocidos por las atenciones recibidas con motivo del fallecimiento de su querida esposa y madre, doña Carmen Vicente Artola (q. e. h.), y en la imposibilidad de hacerlo personalmente, dan las gracias y expresan su agradecimiento por medio de este diario a cuantas personas han tomado parte de alguna modo en su irreparable condolencia, rogándoles una oración por el eterno descanso del alma de la finada.

STADIUM DE LOS CARMENES
 Hoy domingo 3 de Febrero de 1935. — GRAN PARTIDO DE LIGA, 2.ª DIVISION

Murcia F. C. contra Club Recreativo

¡EL ENCUENTRO DE LA TEMPORADA!
 Decisivo para la clasificación final del tercer grupo de la 2.ª División de Liga

SE RECIBEN ESQUELAS MORTUORIAS HASTA LAS CINCO DE LA MAÑANA